

**R**eseña histórica  
de las

Campañas contra los salvajes  
en la

Frontera del Norte  
en los años de 1880 y  
1881,

*por el Mayor de Caballería*

*Blas M. Flores*

## *DOCUMENTO*

La Reseña de las Campañas contra los Salvajes en la Frontera  
del Norte en los Años 1880 y 1881

Blas María Flores

*Capítulos 1 – 6*

*Estos capítulos de la Reseña de la última expedición mexicana  
contra los salvajes del norte en 1881-1882 por el Mayor Blas  
Flores preceden los que están publicados en Relaciones 92, Vol.  
XXIV (otoño 2003) El Colegio de Michoacán y aparecen en esta  
pagina de web como*

*Prologo: Documento por Turpin y Eling*

*La carta citada en ambos secciones del documento y mencionado  
específicamente en el prologo, pagina 186, está reproducida aquí.*



## CAPITULO I.

### *Expedición contra los salvajes en Septiembre y Octubre de 1880*

Causas que motivaron la primera expedición que se hizo en el Desierto contra los salvajes—9º Cuerpo de Rurales en campaña.—Diario de Operaciones.—Derrota de una partida de Lipanes y Mezcaleros y captura de algunos de ellos.

En los primeros días del mes de agosto de 1880, participó el Alcalde 1º de Lampazos al Gobernador del estado de Nuevo León y éste a su vez, al General en jefe de la División del Norte que lo era el General Francisco Naranjo, haber penetrado a jurisdicción de dicha Ciudad una numerosa partida de indios Lipanes y Mezcaleros procedentes del Desierto y asesinando a más de veinte personas de campo, robándose a la vez gran número de caballos y ganado vacuno.- Los alcaldes de Villa de Juárez, Progreso, Hermanas y Múzquiz también participaron por conducto del Gobierno de Coahuila al que pertenecen esos pueblos, que los salvajes habían invadido algunos ranchos matando a sus moradores, y robándose del agostadero la caballada que encontraban en el tránsito. Con tal motivo el General en Jefe de la División ordenó al Coronel Ponciano Cisneros marchara con el 9º Cuerpo de Rurales de la Federación que era a su mando y en el cual servía el que habla; en persecución de los salvajes hasta darles alcance.

Terminados los preparativos de la campaña que se le encomendó al 9º Cuerpo de Rurales, partió éste de la Hacienda de San Jerónimo, Estado de Coahuila, lugar que también había hostilizado los salvajes de que se trata.

### DIARIO DE OPERACIONES

#### 1880

Sepbri 5.- Empezaron la marcha la 1a. y 3a. Compañías partiendo de San Jerónimo rumbo al N. O., sobre la huella de los salvajes; hicieron jornada de 10 leguas, pernoctaron en el punto llamado "Aguaje de las Ánimas", donde hay agua permanente y abundancia de pastos.

La 2a. Compañía partió de Villa de Múzquiz hacia el Desierto, con instrucciones de expedicionar sobre la "Sierra del Burro", permaneciendo en el Desierto sólo en el tiempo que

permitieron sus víveres y según la cantidad de agua que encontrara por ese rumbo, y con orden de regresar a "Múzquiz" punto de reunión al terminar la campaña cualesquiera que fuera el resultado.

- " 6.- Se movió la Columna del "Aguaje de las Ánimas" rumbo al N. O., y variando al S. O., llegó a un punto llamado "Paso de Carretas" (frente al "Puerto del Capulín") donde pernoctó. Jornada 15 leguas.
  - " 7.- Dirigiéndose al N. O., avanzó 9 leguas sobre terreno accidentado hasta llegar al "Puerto del Berrendo" donde pernoctó. Agua muy escasa y terreno estéril.
  - " 8.- Continuó la marcha por senderos estrechos y escabrosos, forzando una jornada de 18 leguas a fin de llegar al "Puerto de Carril alejo" en cuyo punto hay gran abundancia de agua y pastos.
- 9, 10, 11 y 12.- Permaneció la fuerza en "Carrizalejo" con el objeto de dar descanso a la caballada y reconoció el terreno en busca de la huella de los salvajes, a cuyo efecto se destacaron exploradores en distintas direcciones.
- Día. 13.- Este día, con motivo de que dos exploradores no se incorporaron, se emprendió la marcha hacia el Norte avanzado 15 leguas y pernoctando en un punto que se denominó "Cañada de Carrizalejo" en el tránsito de esta jornada se encontraron a los dos exploradores que faltaban, y manifestaron que habían perdido el rumbo a causa de la densa niebla, y que hacía dos días carecían de alimentos y agua.
- " 14.- Habiendo descubierto los exploradores a media legua distante del campamento, numerosas huellas recientemente marcadas, se movió la columna siguiéndolas rumbo al Norte, y ascendiendo a la Sierra que se le dio el nombre de "Hidalgo", se pernoctó a inmediaciones de un manantial que se denominó "Aguaje de los Caballos": Jornada 20 leguas. En este punto permaneció la fuerza los días 15, 16, 17, 18 y 19, por encontrarse la caballada muy fatigada y haber desaparecido las huellas que se seguían.
  - " 20.- Descendió la columna de la "Sierra Hidalgo" y dirigiéndose al N. O., llegó al cerro de "San José de las Piedras", lugar antiguamente habitado por varias tribus salvajes. En la vertiente oriental de ese cerro se halla un manantial de agua

permanente, pero muy escasa y en la llanura que se extiende al mismo rumbo, abundan los pastos. Jornada 17 leguas.

" 21.- Permaneció en "San José de las Piedras", enviando exploradores en busca de agua suficiente.

" 22.- Habiendo encontrado los exploradores un manantial abundante a tres leguas de San José, se dirigió la columna hacia aquel, donde pernoctó. A este manantial se le denominó el "Socorro", y a sus inmediaciones se encontraron chozas recientemente abandonadas por los indios.

Día 23.- Se continuó la marcha siguiendo la huella de los salvajes que habían abandonado el manantial del "Socorro", y avanzando 8 leguas sobre la tierra situada al Oeste de dicho punto, se pernoctó en un aguaje que se denominó el "Descanso". Se permaneció en él los días 24 y 25 con el fin de inspeccionar detenidamente las huellas que se seguían y al efecto se destinaron 5 exploradores de los más expertos; estos informaron: que la huella de 52 indios se dirigía al Norte rumbo al "Vado de los Hechizos", y que por los signos que van marcando en nopales y magueyes, se comprende que han visto la columna y huyen de ella.

Día 26.- A las cuatro de la mañana se emprendió la marcha hacia el Norte con 8 exploradores a vanguardia, penetrando a un cañón formado por el paralelismo que tienen entre sí la Sierra de San Vicente y la de "Los Hechizos". Se avanzaron 8 leguas, y suspendiendo la marcha en la ribera derecha del río "Bravo", se destacaron enseguida 5 exploradores sobre la huella, que siguieron hasta el lugar donde los salvajes tenían sus aduares.

Regresaron, participando haber descubierto la ranchería, y dando una ligera idea de la posesión que ocupaba. El Coronel Cisneros dividió la fuerza en tres fracciones, colocándolas escalonadas porque así lo exigía la escabrosidad del terreno y tomando personalmente el mando de la vanguardia, desfiló por un estrecho sendero hasta llegar a la ranchería, más como esta se hallaba en el centro de una cuenca formada por dos ramales de la sierra que sólo eran accesibles por un punto, y este estaba defendido por 20 salvajes que, al acercarse la fuerza hicieron fuego sobre ella, fue preciso violentar la marcha y, a escape, forzar el paso, siguiendo el mismo aire hasta envolver la ranchería ocupada por las familias y el resto de los animales dispuestos al combate, el

que terminó a las 6 de la tarde. La oscuridad de la noche favoreció la fuga de los dispersos que abandonaron cuanto tenían en sus adueros. Se capturaron 4 indias, 2 varones de 9 años y una niña de 3, reuniéndose además 20 caballos, 4 acémilas, 4 bueyes, 20 fustes y 12 bultos conteniendo diferentes objetos.

Por parte de la columna hubo la baja de siete caballos muertos en el combate y cuatro heridos.

A las 8 de la noche acampó la fuerza en el mismo lugar en que se hallaba la ranchería y se estableció el servicio de vigilancia apostando escuchas en todas direcciones.

Día. 27.- Permaneció la fuerza en el lugar del combate por haber en él agua permanente y abundantes pastos, destacándose, a las cinco de la mañana, una fracción de 30 hombres a reconocer el "Vado de los Hechizos", y saber si los dispersos habían franqueado el río Bravo.

Regresó la partida a las 6 de la tarde, informando: que los salvajes dispersos habían franqueado el "Bravo" por el "Vado de los Hechizos" y se encontraban tranquilamente acampados en territorio de los Estados Unidos.

" 28.- Contramarchó la columna, regresando directamente el aguaje del "Descanso", conduciendo a los prisioneros y botín.

" 29.- Con dirección al Oriente, se hizo jornada al paraje que se denominó "Puerto del Mezcal", cuyo trayecto es terreno estéril sin agua y accidentado.

Día 30.- En la misma dirección se avanzaron 15 leguas, llegando a "San José de las Piedras" donde se pernoctó.

Oct. 1º.- A las cuatro de la mañana se emprendió la marcha, partiendo de "San José de las Piedras" rumbo al Oriente, se atravesó el valle del mismo nombre, que en esa parte tiene 14 leguas de extensión y se ascendió a la cima de la "Sierra Encantada", con algunas dificultades por la aspereza del terreno. Jornada 22 leguas.

" 2.- Descendiendo de la "Sierra Encantada", por la vertiente occidental, se marchó rumbo al Norte, y avanzando 14 leguas, pernoctó la columna en el "Aguaje de las Cruces", donde hay abundantes manantiales permanentes, rodeados de extenso terreno provisto de pastos y madera de construcción.

- " 3.- Penetrando al "Valle de la Babia", se dirigió la columna hacia el "Cerro de las Cabras" situado sobre el valle. Se avanzaron 18 leguas, pernoctando en el manantial que se denominó "Las Cabras" por estar situado frente al cerro de ese nombre.
- " 4.- Con la misma dirección continuó la marcha por el valle mencionado y avanzando 15 leguas pernoctó en las ruinas de la antigua colonia de la "Babia", que se hallan sobre una colina, al pie de la cual se encuentran los manantiales abundantes de agua permanente.
- " 5.- Se movió la columna dirigiéndose al N. E. de la "Babia" y haciendo una jornada de 18 leguas pernoctó en el "Rancho del Oso", situado en la margen derecha del río de los Álamos. En este Rancho pasó la fuerza revista de Comisario.
- " 6.- Se emprendió la marcha rumbo al S. O. y avanzando 12 leguas, pernoctó la fuerza a inmediaciones del punto llamado el "Nacimiento".
- " 7.- Avanzó hacia el Oriente 10 leguas para llegar a "Villa de Múzquiz", donde se incorporó la 2a. Compañía de regreso de su expedición a la "Sierra del Burro".

Terminada la campaña, marchó el Cuerpo para el estado de Nuevo León, y quedando la 3a. Compañía de guarnición en Lampazos, siguió la 1a. y 2a. hasta Monterrey, donde el Coronel Cisneros dio parte al General en Jefe de la División del resultado de la campaña y entregó los prisioneros y botín cogido a los salvajes.

## CAPÍTULO II.

### Importancia del terreno del Desierto

Trabajos de exploración ejecutados por el autor y objeto de ellos.—Privaciones y fatigas inevitables en terreno desconocido.—Causas que motivaron al autor dar a conocer al Gobierno la importancia del Desierto.—Informe al Ministro de la Guerra sobre la importancia del Desierto, proponiendo los medios de evitar las incursiones de los salvajes.—Carta del Ministro de la Guerra.

Habiendo tomado parte en la expedición que hizo en el Desierto el 9º Cuerpo de Rurales y a la cual se refiere el Diario de Operaciones en que finaliza el capítulo anterior, tuve oportunidad de conocer detenidamente la configuración y aspecto físico del terreno, su topografía, la naturaleza del suelo los manantiales, la vegetación y otras particularidades que tiene el citado terreno, que figura en la carta general de la República publicada en el año de 1863, como desconocido.

Digo que detenidamente, porque los días que la columna suspendía la marcha por algún motivo, me acompañaba de diez soldados escogidos y recorría los terrenos adyacentes al campamento, hasta una distancia de ocho leguas, ya ascendiendo a la cima de las montañas de donde hacía observaciones satisfactorias sobre la posición geográfica del terreno, la dirección y situación topográfica de las montañas, y la extensión y configuración de los valles, recorriendo éstos y observando la naturaleza del suelo, la vegetación y todas las particularidades que encontraba dignas de mencionarse. Estos trabajos que espontáneamente me impuse desde la entrada al Desierto, tuvieron por objeto hacer un estudio concienzudo de un terreno desconocido para el Gobierno General y los habitantes de la república, y considerando inhabitable por la supuesta falta absoluta de agua y otros elementos de vida.

Debo confesar que yo, como todos los individuos que componían la expedición, participamos de esa creencia, que se agigantaba cada día, con la necesidad que siempre tuvimos de no movernos de un aguaje sin tener noticias por los exploradores de haberse encontrado otro hacia delante; y cuando por razón de las operaciones militares no se destacaban exploradores con tal fin, y era forzoso avanzar, se conducía en botas el agua puramente necesaria para satisfacer la sed, y no obstante ese recurso, muchas veces fue preciso a los soldados mitigar la sed masticando plantas jugosas, como la "Huapia" y otras, que la previsora naturaleza hace producir en el suelo más estéril de agua.

Convencido de que el Desierto contiene los elementos de vida y de riqueza suficientes a sostener miles de habitantes, que dedicados a la industria a la agricultura, a la ganadería y a la minería, formarían una población rica, próspera y feliz, concebí la idea de dar forma a mis observaciones hechas sobre el terreno, y rendir al Gobierno General, por conducto del Ministerio de la Guerra, un informe circunstanciado de la importancia del Desierto, proponiendo los medios de expulsar a los salvajes que lo ocupaban, y evitar las invasiones de los procedentes de los Estados Unidos del Norte.

Realicé mi idea, y con fecha 28 de Diciembre de 1880, remití, particularmente, al Señor General Jerónimo Treviño, Ministro de la Guerra y Marina en aquella época, el informe que sigue, acompañado del Diario de Operaciones de la campaña.

***Informe al C. Ministro de la Guerra y Marina sobre  
la importancia del Desierto, y proponiendo los medios de  
evitar las incursiones de las tribus salvajes.***

C. Ministro:—La relación que acompaño, hecha con laconismos que he creído necesario dejar referidos aunque ligeramente, los hechos que tuvieron lugar durante los meses a que se contrae; este no contiene todas las observaciones que es preciso hacer y que se desprenden del conocimiento, que con motivo de la última expedición del Cuerpo al que tengo la honra de pertenecer, ha llegado a adquirirse del terreno que sirve de teatro a las depredaciones de los indios bárbaros.

El motivo que me impulsa a hacer en este informe extensas esas observaciones, que podrán servir de norma al Gobierno General, para dictar las medidas que fueren oportunas a efecto de prevenir en lo posible las invasiones de los salvajes a nuestros pueblos fronterizos, no es otro que el de llenar de la mejor manera que me sea posible, uno de los deberes que tiene encomendados este Cuerpo, el de perseguir a los salvajes, y dar garantías a los habitantes de dichos pueblos, víctimas de su ferocidad y crueles instintos.

Deberá comprenderse desde luego que una expedición como la que ha llevado a cabo este Cuerpo, hasta lugares no explorados aún, y apenas conocidos hoy, ministrará datos preciosísimos que en todo tiempo pueden servir para conocer las circunstancias de aquellos remotos terrenos, y los medios que, como enemigos de toda civilización, son una constante amenaza para los pueblos de la frontera.

Dar a conocer esos datos, y todo lo que de algún modo pueda ilustrar sobre la colonización del extenso territorio llamado Desierto, desconocido todavía para el Gobierno y para la mayor parte de los

habitantes del país, es el objeto de este informe, como ya queda indicado.

A efecto de fijar de una manera evidente la naturaleza del terreno recorrido por el Cuerpo, he procurado describir los puntos que iba tocando desde que emprendió la marcha, lo cual además de dar un itinerario exacto de las distancias, demuestra las condiciones del terreno.

La disposición que seguía la columna por los puntos que tocaba no tiene la precisión científica que hubiera sido de desearse, pero sí la necesaria para orientar a los que se propongan a explorarlos.

Prescindiendo, pues, de esto, la relación a que me refiero es de gran utilidad para fundar la proposición de colonizar el extenso Desierto de los Estados de Coahuila y Chihuahua, que ocupado por habitantes amantes del trabajo, daría respetabilidad a nuestro país en el extranjero y contribuiría poderosamente a la consecución de un bienestar y prosperidad envidiables para toda la Nación, que teniendo en sus fronteras una población numerosa nada tendría que temer para el porvenir.

Pero como para que la colonización sea un hecho en los terrenos de que se trata, es preciso que los colonos tengan toda clase de garantías, tanto en sus intereses como en sus personas, debe en primer lugar, procurarse ponerlo a cubierto de los salvajes. Este resultado sólo se conseguiría haciendo una guerra tenaz y activa a los indios, llevando expediciones formadas de fuertes columnas que, obrando en combinación sean capaces de desalojarlos de sus posiciones, estableciendo después destacamentos militares en los puntos que sirvan de entrada al Desierto, y principalmente en los agujeros más conocidos y frecuentados por ellos.

Para que esos destacamentos den buen resultado, es indispensable que sean formados por individuos no sólo conocedores de los terrenos en cuestión, sino también acostumbrados a esa clase de guerra para lo cual es casi inútil como lo ha demostrado la experiencia, el personal del Ejército regular, que por muy familiarizado que esté en otra clase de campañas, las que han de hacerse contra los salvajes, sólo son para fatigarlo inútilmente.

De esto ha dependido el poco o ningún éxito que en otras épocas han alcanzado las fuerzas destinadas a la vigilancia y cuidado de algún punto de aquellos, en que más notorios han sido los peligros de invasión de los salvajes.

A este respecto podría citar hechos recientes, pero no lo hago porque para todo el que conozca aunque medianamente la historia de las

disposiciones que se han dictado para la persecución de los Salvajes, esto es una verdad innegable.

Es necesario, pues, organizar fuerzas de vecinos de los pueblos de Nuevo León y Coahuila, que más han luchado con el enemigo que se trata de destruir, en el concepto de que eso es sumamente fácil de conseguirse, porque aún existen innumerables ciudadanos de los que en época en que eran casi diarios los combates con los indios, acompañaron a los Jefes más distinguidos en esa clase de guerra, cuyos servicios y pericia se recuerdan aún con admiración; pues esos hechos son dignos de los militares más experimentados en esa clase de guerra, que en su género es de las que más estudio requieren, estudio que no puede hacerse en los tratados de táctica militar, sino en la experiencia, y en el conocimiento de la estrategia verdaderamente rara de que hacen uso los salvajes.

Para hacer la organización de las fuerzas a que se refiere el párrafo anterior, tendría el Gobierno que erogar gastos de consideración, distrayendo para ello algunas sumas crecidas del erario; pero si se reflexiona en que la mayor parte del personal de este Cuerpo, reúne las condiciones mencionadas, se comprenderá que se ha allanado la mitad del camino que ha de seguirse para realizar una empresa a todas luces útil, patriótica y benéfica.

Lo anterior se entenderá con algunas explicaciones.

Cuando los Estados Fronterizos disfrutaban de la subvención decretada por el Congreso para la institución de las fuerzas llamadas "Colonias Militares", el Gobierno federal invertía una cantidad, que si hoy se aplicara al pago de los soldados que forman este Cuerpo, aumentando el personal, se conseguiría un éxito completo en la persecución de los bárbaros, pudiéndose asegurar que sería de más utilidad la inversión de esos fondos de la manera expresada, que como antes estaba prevenido.

Desde el año de 1874 que a los Gobernadores de dichos Estados se les impidió la intervención en los fondos de que hago mérito, estos pueblos han carecido de ese auxilio indispensable para defenderse del enemigo, que tantos males ha causado a sus habitantes y que indudablemente los seguirán sufriendo, quién sabe hasta cuándo, si no se procura un remedio eficaz que corte de raíz, o que disminuya al menos, las fatales consecuencias de las repetidas incursiones del salvaje. Desde ese año de 1874, sin embargo de haber continuado incluida en el presupuesto de egresos de la Nación, la partida destinada a "Colonias Militares" no se sabe que halla empleándose de ella un solo peso en ese objeto, que tanta atención reclama por parte de las autoridades supremas del país.

Casi ilusorios fueron los resultados que produjo la organización de aquellas fuerzas llamadas "Colonias Militares", no tanto porque su personal no fuera capaz para el objeto a que se le destinaba, sino por el poco cuidado que se tuvo de atenderlos con sus haberes.

Esto al menos pasaba en el Estado de Nuevo León, que jamás recibió íntegro el subsidio que tenía señalado.

Las constancias que existen en los archivos de las oficinas respectivas, son una prueba evidente de la anterior aseveración.

Con la permanencia del 9º Cuerpo de Rurales, en los puntos que hoy ocupa, se satisfecería en parte, la necesidad imperiosa de vigilar los pueblos de la frontera contra las hordas salvajes, pero más eficaz sería su acción, si se aumentara su personal al número de quinientos hombres, para destacar columnas respetables en diferentes rumbos, a efecto de obligar a los indios a abandonar nuestro territorio, o a someterse al Gobierno, en caso de ser perseguidos por el de los Estados Unidos del Norte.

Para que esas expediciones sean de algún provecho, es preciso que a ello se dedique todo el tiempo necesario y no un periodo de dos a tres meses que apenas basta para recorrer los lugares en que el enemigo tiene sus guaridas.

Los beneficios que los pueblos recibieran en un periodo de tiempo relativamente corto, serían incalculables, pues además de asegurar en ellos la paz que tanto desean sus laboriosos habitantes para dedicarse a sus trabajos, se cortarían completamente el pretexto que los vecinos de la margen izquierda del Bravo, han alegado siempre para promover dificultades que interrumpen las relaciones de amistad entre los Estados Unidos y nuestro país.

Es innegable que las disposiciones dictadas por las administraciones anteriores se encaminaron al noble fin de concluir con esas dificultades, pero esas disposiciones estuvieron muy lejos de Surtir el efecto deseado, pues aunque se hicieron algunas insignificantes campañas, éstas no impidieron que las diversa tribus volvieran a sus acostumbradas correrías, después de que se retiraban las fuerzas por falta de recursos las más veces, de los puntos que rara vez, y obligadas por la presencia del peligro, iban a ocupar más allá de las poblaciones importantes de la frontera. Apenas se recuerda alguna expedición de las que en aquel tiempo se emprendían y que no consiguieran más, que librar de los salvajes por unos cuantos días a los pueblos, apoyados en datos históricos irrecusables, y en la parte que tomó el que suscribe, en

los acontecimientos de entonces, hago esta observación, que me servirá para fundar las que tengan que seguirse en este informe.

Desde las sabias disposiciones del Gobierno Virreinal, que puso todo su empeño en conquistar el territorio que podía para explotar sus cuantiosos elementos de riqueza, que bastaron para henchir las arcas del tesoro de la metrópoli, no han vuelto a tomarse determinaciones serias para perseguir a la guerrera raza indígena del Norte, que ha causado tantas víctimas en nuestros pobladores, que sería imposible fijar su número.

En efecto, las expediciones al mando de jefes sagaces y experimentados, sujetaron al dominio del Gobierno español la bastísima región comprendida por los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas, Durango, Chihuahua, Sonora y California; con un área de millares de leguas cuadradas de terrenos fértiles y abundantes en toda clase de riquezas naturales. La agricultura, la ganadería y la minería, alcanzaron en poco tiempo un estado floreciente.

Consumada la independencia, pero especialmente después de la guerra con los Estados Unidos del Norte, que vino a desmembrar más de la mitad, más de la mitad de nuestro territorio, y quizá la parte más rica. Nada se ha hecho en el sentido de asegurar de una manera definitiva el bienestar y tranquilidad de nuestros pueblos contra los amagos de bárbaros y otra clase de invasiones. Dígalo, si no, la amarga experiencia de tantos años, que unas veces a causa de nuestras contiendas políticas y otras, porque el Gobierno no ha fijado su atención acaso por tener que dedicarla a otras cosas que creyó más importantes y urgentes; la frontera del Norte ha estado abandonada a sus propios esfuerzos, casi siempre insuficientes para darse garantías y seguridades.

En el luminoso informe presentado al Gobierno Federal en 7 de Diciembre de 1873, por la comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, además de hacerse una reseña minuciosa de las depredaciones cometidas por los salvajes, dando noticia circunscrita de las tribus que nos invaden, se propone el medio de proteger a estos pueblos contra ellas, en los términos siguientes:

“Cuatro destacamentos de ciento cincuenta hombres cada uno, distribuidos entre “San Vicente”, y “Las Vacas”, cerrarían la puerta por donde los bárbaros han penetrado a los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y cubrirían la mayor parte Durango. Tres campamentos, o colonias situadas en la “Babia”, en la “Zorra” y “Pico Etéreo”, completarían la defensa, facilitando que se poblaran los terrenos y fueran aprovechados en toda clase de “semovientes”.

La misma idea han emitido en diversa épocas los Gobernadores de este Estado, el actual sobre todo, que por medio del periódico que le sirve de órgano, ha expresado repetidas veces, que para la persecución de los salvajes, si se quiere obtener un éxito que corresponda a las esperanzas y a las exigencias de la frontera, el único medio es, organizar con tal fin, fuerzas de gente nacida en estos terrenos y acostumbrada a esa guerra, estableciendo a la vez destacamentos militares que apoyen y protejan la colonización de los terrenos.

Sin contradecir esas sabias indicaciones aconsejadas por la ilustración de sus autores, yo me aventuro a asegurar que el 9º Cuerpo de Rurales conseguiría el resultado que se desea, si se aumentara su personal al número de quinientos hombres enganchados en la frontera y si se hiciera la expedición en las condiciones que he indicado, es decir, que se prolongue la campaña por más de tres meses; que se emprenda, penetrando al Desierto en tres columnas, equidistantes, combinadas y abastecidas de los víveres necesarios y suficientes; y que terminada la campaña, cuyo éxito es seguro, se establezcan campamentos en los puntos donde deberán fundarse las Colonias.

Aunque los ilustrados señores que formaron la Comisión Pesquisidora proponen para el establecimiento de campamentos o Colonias que protejan a la frontera contra las invasiones de los salvajes, los puntos denominados: la "Bábia", "Pico Etéreo" y la "Zorra"; yo creo que tales campamentos serían mucho más convenientes en "Carrizalejo", la "Babia" y el "Remolino" y me fundo para ello en notorias razones:<sup>1</sup>

Son las principales: que estos tres últimos puntos están situados a corta distancia unos de otros, y en lugares que cierran por completo la entrada de los indios a los pueblos, pues aquellos, para llegar a cualquiera de éstos, tendrían que recorrer más de cincuenta leguas, alejándose de los vados del "Bravo" que, cubiertos por fuerzas destacadas al efecto, cerrarían la retirada de los que se atrevieran, siendo así su derrota segura. Además, las fuerzas colocadas en los puntos citados, pueden comunicarse con facilidad y auxiliarse mutuamente en casos necesarios; lo cual favorecería todas sus operaciones, evitando el peligro a que se expondrían sin ese recurso.

El gobierno no distraería al Ejército empleándolo en esa clase de destacamentos, porque el Cuerpo referido llenaría las funciones que aquel se pretenda encomendar, y esto sería sumamente económico para el erario de la Nación.

---

<sup>1</sup> En el capítulo 6º extensamente trato sobre la colonización en el Desierto de Coahuila y Chihuahua.

Hoy que la república goza de una paz envidiable, bajo los auspicios de una administración celosa de cumplir con los altos deberes que se ha impuesto, y con lo que ella espera el pueblo que le ha confiado la dirección de sus destinos, fácil le será al Supremo Gobierno pensar detenidamente en un asunto de tanta importancia para el bienestar de los Estados fronterizos y prosperidad de la Nación.

Yo no dudo, C. Ministro, que Ud. interpondrá cerca del Gobierno de la federación todo su valor y su influencia, para conseguir los propósitos que dejo apuntados en este informe. Con ello, no sólo hará un bien a la institución de Rurales proporcionando a uno de sus Cuerpos la ocasión de ser útil a la patria, sino que contribuirá a afianzar para siempre la seguridad de los pueblos fronterizos, cuya gratitud obligarán eternamente los promovedores de una medida que hace tiempo reclama esta parte del país.

Un estudio concienzudo de esta interesantísima cuestión, me ha impulsado a redactar este informe en los términos que está concebido—Monterrey, Noviembre 30 de 1880. Blas M. Flores. Rúbrica.

El Ministro de la Guerra, Señor General Jerónimo Treviño, nuevoleonés y por consecuencia conoedor de la angustiosa situación de los Estados fronterizos con la república vecina, a causa de la invasión de los salvajes, acogió con benevolencia honrándome, el informe que antecede, como lo demuestra el contenido de la carta que copio a continuación:

"Un sello que dice: Correspondencia particular del Ministro de la Guerra.—México, Enero 12 de 1881.—Señor Comandante Blas M. Flores.—Monterrey.—Estimado amigo.—Con su apreciable fecha 28 de Diciembre ppdo., recibí el informe sobre la expedición hecha por el 9º Cuerpo de Rurales a que se refiere. En el sentido de proteger a esos Estados contra la invasión de los salvajes, y aún concluir con ellos, tengo actualmente un estudio que pronto someteré a la aprobación del Señor Presidente, teniendo presentes todas las indicaciones que Ud. hace. También he procurado que se publique en esta ciudad su citado informe, así como le recomiendo envíe todas las noticias referentes a indios, que lleguen a su conocimiento.—Soy de Ud. afrmo. amigo y servidor.—G. Treviño.—Rúbrica.

## CAPÍTULO III.

### Expedición contra los salvajes en Mayo, Junio y Julio de 1881

*Aprobación de un estudio del Ministro de la Guerra sobre campaña a los salvajes.— Disposiciones para que se emprenda la campaña.—Diario de las operaciones y movimientos de las fuerzas expedicionarias.—Columna de la Derecha.—Columna del Centro.—Columna de la Izquierda.—De San Vicente a San Carlos.—Sumisión del Cacique Arzate y su tribu.—Contramarcha.*

Aprobado por el Presidente de la República el estudio a que se refiere la carta inserta al fin del capítulo anterior, el Ministro de la Guerra dictó sus órdenes, para que al mando del Coronel Ponciano Cisneros se emprendiera formal expedición contra los salvajes, compuesta de los cuerpos siguientes: "Colonias Militares de Coahuila", "Auxiliares de Coahuila" y "9º Cuerpo Rurales de la Federación". Al efecto, el General Francisco Naranjo en Jefe de la División del Norte, de la que formaban parte los Cuerpos expresados, dirigió al Coronel Cisneros la comunicación que enseguida copio.

"Un sello que dice: Ejército Mexicano—División del Norte—General en Jefe.—Al margen: Sección 2a.—No. 286—  
.Habiéndose terminado los preparativos necesarios para abrir la campaña contra los salvajes, y atendiendo a los conocimientos prácticos que Ud. tiene del Desierto donde se va a operar, he resuelto confiarle en mando de esta importante expedición, que se compondrá de los cuerpos siguientes: "Colonias Militares" a las órdenes del Coronel de Caballería Fructuoso García; "Auxiliares de Coahuila" a las órdenes del Coronel Pedro A. Valdez, y el "9º Cuerpo de Rurales" que está a las inmediatas órdenes de Ud. La entrada al Desierto se verificará en tres columnas, siguiendo la de la derecha la margen derecha del Río Bravo a la menor distancia posible, y las del centro y la izquierda las distancias de la primera, y la una de la otra a la que Ud. crea conveniente señalarles, según las noticias que tenga, o adquiera, sobre los puntos donde pueda hallar agua, una vez internados en el Desierto, llevando por punto objetivo el aguaje de "San Vicente", a donde convergerán.—Verificada esta primera reunión, dará Ud. nuevas instrucciones a los Jefes de las Columnas, para continuar la marcha hasta el Estado de

Chihuahua, pudiendo tocar en "San Carlos" en "Ojinaga" o en otros puntos de dicho Estado según las circunstancias que se presenten, o para proveerse de víveres que el gobernador de aquel Estado Don Luis Terrazas proporcionará a Ud. con la mejor voluntad, según se ha servido manifestarme—Al efecto, y tan pronto como le sea a Ud. posible, se pondrá en contacto con dicho funcionario, dándole aviso de su presencia en el Desierto.—Sea cual fuere el resultado de esta primera parte de la expedición, regresará Ud. tomando al Poniente y por punto objetivo la laguna de "Jaco": reunida allí la fuerza; reconocerá Ud. después la "Sierra de Pinos" y desembocará del Desierto por "Catarinas" o "Cuatro Ciénegas".—Este Cuartel General no cree necesario entrar en más pormenores sobre la manera de conducir una expedición como la que se confía a la dirección de Ud., porque conoce su pericia en la difícil guerra de los bárbaros: así es que las fuerzas que se ponen a sus órdenes operarán, ya reunidas, ya separadas, en diferentes fracciones, según el terreno y las circunstancias lo aconsejen; teniendo siempre presente que se debe abarcar la mayor extensión posible de terreno para tener más posibilidades de encontrar y castigar a los salvajes, que tantos males causan a los habitantes de nuestras fronteras, sin comprometer empero la seguridad de alguna fracción de la fuerza—Lo digo a usted para su cumplimiento debiendo emprender la marcha inmediatamente para organizar y dirigir esta expedición.

Libertad y Constitución, Monterrey, abril 6 de 1881.—El Gral. en Jefe de la División del Norte.—Francisco Naranjo.—Rúbrica.—Al Coronel Ponciano Cisneros, Jefe del 9º Cuerpo Rural de la Federación.—Presente.-

En cumplimiento de la disposición que antecede, el Coronel Cisneros organizó y situó las columnas en los puestos de donde debían partir para el Desierto, en el orden siguiente: Columna de la Derecha "Colonias Militares" al mando del Coronel Fructuoso García, situada en "Capitán Leal"; Columna del Centro, "Auxiliares de Coahuila" al mando del Coronel Pedro A. Valdez, en "San Juan de Sabinas"; y la Columna de la Izquierda, "9º Cuerpo Rurales" al mando del Mayor Blas M. Flores, en "Villa de Múzquiz". Dotadas cada una de las columnas con 25 acémilas para la conducción de municiones y víveres, y además con 30 novillos en pie, ordenó el Coronel Cisneros a los jefes de ellas que el 5 de Mayo emprendieran la marcha, convergiendo en "San Vicente"; advirtiéndoles que él entraría al Desierto juntamente con la Columna de la Izquierda.

El día 5 de Mayo de 1881 partieron las Columnas de la derecha y centro, no haciéndolo la de la izquierda hasta el día 11 de dicho mes, por enfermedad violenta y grave del Coronel Cisneros. Con tal motivo el Gral. en Jefe de la División confirió el mando de la expedición al Coronel Trinidad Santos.

## **DIARIO DE OPERACIONES**

### **Columna de la Derecha**

- Día 5.- De "Capitán Leal" emprendió su marcha la columna compuesta de noventa y cuatro hombres, y pernoctó en el aguaje "Treinta y una" distante dos y media leguas el punto de partida.
- " 6.- Permaneció en la "Treinta y una" a causa de una fuerte lluvia que impidió la marcha.
- " 7.- A las cuatro de la mañana continuó siguiendo la margen derecha del Río Bravo. Durante este día y los dos siguientes, siguió el mismo rumbo, tocando en el tránsito el "Vado del Kikapoo", el "Arroyo de la Zorra", el "Aguaje del Fulito", el del "Caballo" y el de la "Parida" donde pernoctó. Trayecto recorrido 19 leguas. De la "Parida" se destacó una fracción de 25 hombres en reconocimiento de huellas de numerosa caballada herrada, la cual a juicio de los exploradores, era de una fuerza Norteamericana que franqueó el Río Bravo y sorprendió un campamento de indios a inmediaciones de "Pico de San Agustín" y "Natajé".
- 10 a 16.- Emprendiéndose nuevamente la marcha por terreno extremadamente accidentado, atravesando con fatiga un arroyo sin agua, de márgenes duras y escarpadas que se denominó "La Piedad", y otro semejante, que se denominó "La Costura", el cual contiene abundantes charcos de agua temporal, distantes de la "Parida" 4 leguas.
- Siguió avanzando al Norte hacia la margen del "Río Bravo", y llegó a la confluencia del "Río Pecos", cuyo punto dista del arroyo "Costura" 8 leguas; y retrocediendo luego al S. S. O., tocó un pequeño aguaje que se tituló "La Espuela", distante de la confluencia del "Pecos" 7 leguas. Continuó por el mismo rumbo, e inclinándose al oeste, encontró un pequeño cerro al que se le dio el nombre de "El Mosco", a cuyas faldas se hallan abundantes manantiales permanentes y restos de habitaciones de los salvajes. Partió de este punto hacia el N.

O., franqueando un arroyo que se denominó el "Cíbolo", por haberse encontrado en él ganado de esa especie, y llegó a la confluencia de otro arroyo en el "Bravo", lugar donde éste es vadeable y se le dio el nombre de Vado del "Fresnito", distante del "Cerro del Mosco", 13 leguas. Del "Fresnito" marchó el Coronel García con 60 hombres rumbo al Oeste, dejando en aquel punto el resto de la columna, por estar fatigados los caballos; y venciendo multitud de obstáculos, que la aspereza del terreno oponía a la marcha, encontró un gran depósito de agua pluvial que se denominó "Tinaja Bonita", distante dos leguas del "Vado del Fresnito".

- 17 y 18.- Ora desfilando por lomeríos incómodos divididos por profundos arroyos sin agua, ora pasando pequeños valles estériles, siguió avanzando y ascendió a una altiplanicie que se le llamó "Rancherías", por encontrarse en ella varias chozas abandonadas recientemente por los indios, cuyas huellas se siguieron sin fruto alguno, pues ni para encontrar aguajes fueron útiles. No obstante se avanzó careciendo de agua por 42 horas, hasta que las guías descubrieron en la cima de la Sierra un pequeño manantial, que se denominó "Espíritu Santo". A este aguaje llegó la tropa pie a tierra conduciendo los caballos del roncal por hallarse extenuada por la sed y la fatiga. Distancia recorrida, de "Tinaja Bonita" al "Vado del Moro" y "Rancherías", 10 leguas; a "Espíritu Santo" 8 leguas: total; 18 leguas.
- Día 19.- Retrocediendo al Sur, continuó la marcha hasta encontrar otro aguaje que se denominó "Colonias", tanto cubierto de breña que fue preciso abrir sendero hasta el lugar donde se halla el agua.
- " 20.- Pernoctó en el extremo del Valle que se extiende al Oriente del "Pico Etéreo". Jornada en los días 19 y 20, 12 leguas.
- " 21.- Siguiendo la marcha por el valle y hacia el Sur, encontró otro aguaje que se denominó "La Colorada", distante del aguaje "Colonias" 7 leguas. En aquel punto permaneció los días 22 y 23 en espera del resto de la columna, que se incorporó.
- " 24.- Prosiguió la marcha, pernoctando en un lugar sin agua que se le llamó "Pozuelos".
- " 25.- Avanzando al S. O., sobre el valle mencionado, llegó la columna a un aguaje inmediato a la "Sierra del Carmen", que

se denominó "Piedra Blanca", sitio donde abundan las plantas florales. Jornada del 24 y 25, 10 leguas.

- " 26.- En dirección al N. O., avanzó la columna por el interior de la "Sierra del Carmen" cuatro y media leguas, franqueando terrenos rocallosos; y retrocediendo luego al Sur por espacio de 5 leguas, llegó a un aguaje que se denominó el "Jardín". Jornada 9 1/2 leguas. Durante esta jornada no se tuvo noticia de los exploradores.
- " 27.- A las cuatro de la mañana se emprendió la marcha por el interior de un cañón escabroso y cubierto de breña, siendo preciso abrir senderos que facilitarían el tránsito. A las cinco de la tarde salió la fuerza de dicho cañón y penetró al valle que se extiende al Oeste de la "Sierra del Carmen", en el cual se encontró un aguaje que se denominó "Jaboncillos", situado a 6 leguas al Oeste del "Jardín".
- " 28.- A las 2 de la tarde se emprendió la marcha hacia el Oeste, pernoctando en el aguaje que se denominó el "Tule". Jornada 5 leguas.
- " 29.- De "Tule" tomado por ruta un cañón que, rumbo al Norte, conduce a "San Vicente" llegó la columna a este punto, donde se incorporó a la de la izquierda que se encontraba allí, así como también el Jefe accidental de la expedición.

### **Columna del Centro**

- " 5.- Empezó la marcha hacia el Desierto, y tocando en su tránsito el Rancho del "Oso", llegó al aguaje llamado la "Rosita", distante de "San Juan de Sabinas" 13 leguas.
- Día. 6.- De la Rosita, se destacó una fracción de cincuenta hombres a las órdenes del Capitán Martiniano Valdez, con el fin de atacar una partida de cuarenta indios Lipanes que se hallaba en el Potrero del "Mulato", según informe de los exploradores; cuyos indios habían matado a un vaquero del rancho de la "Gacha", llevándose algunos caballos.

Al aproximarse el Capitán Valdez con su fuerza al sitio ocupado por lo salvajes, éstos emprendieron la fuga abandonando algunos caballos que fueron recogidos, sin dejar de perseguir a los indios por el "Cañón de la Espada", el de los "Árboles", la "Zorra", "Sierra Nevada" y "Cerro Colorado", donde se suspendió la persecución por estar fatigada la caballada.

Descansando en "Cerro Colorado" veinticuatro horas, se movió el Capitán Valdez hacia el aguaje la "Candelaria", punto de cita con el jefe de la columna.

- " 27.- Incorporado el Capitán Valdez, dispuso el Jefe de la Columna marchara el teniente Coronel Tirso Castellón, con veinticinco hombres para "San Vicente".
- " 30.- Quedando en la "Candelaria" el Alférez Pedro Ramos y quince soldados al cuidado de los víveres y caballos capturados al enemigo, emprendió el Coronel Valdez la persecución de los salvajes dirigiéndose a "Cerro Colorado", donde permaneció, entretanto los exploradores reconocían el terreno. Descubiertos cuarenta Lipanes de combate, y veinte familias, que se hallaban en el interior de la "Sierra del Burro", fueron batidos por el Coronel Valdez el día 7 de junio matando a dos de ellos, cogiendo prisionera a una india, recogiendo cincuenta y dos caballos y acémilas, y todos los objetos que había en los aduares.

### **Columna de la Izquierda**

- Día 11.- A las cuatro de la tarde se emprendió la marcha, partiendo de Villa de Múzquiz hacia el Desierto y pernoctando en el rancho "Lajitas", distante 3 leguas de Múzquiz.
- " 12.- Se continuó la marcha, suspendiéndola a las nueve de la mañana en el rancho de las "Moras", y se siguió a las dos de la tarde por el "Cañón de los Cojos". El terreno es llano hasta el arroyo mencionado, y el que le sigue es accidentado y montañoso. A las seis de la tarde se suspendió la marcha, pernoctando en el aguaje "Los Ciruelos", avanzando los exploradores Francisco González y José María Guajardo con cuatro soldados a reconocer el terreno, y en busca de aguajes. Distancia recorrida hasta los Ciruelos, 8 leguas.
- " 13.- A la cinco de la mañana se movió la columna rumbo al O. S. O., por el interior del "Cañón de Santa Ana". El terreno es abundante en pastos y de difícil tránsito por senderos estrechos y escabrosos. Por falta de agua se suspendió la marcha a las 10 de la mañana, y se continuó a las cuatro de la tarde por el mismo cañón y hacia el mismo rumbo. A las seis de la tarde acampó la fuerza a la derecha de la vía, y sobre una pequeña colina. Jornada, 10 leguas.

- " 14.- Se emprendió la marcha hacia el extremo Poniente del "Cañón de Santa Ana", punto de cita con los exploradores, y lugar donde hay abundancia de agua y pastos.
- " 15.- A las doce del día se presentó el soldado Fernando Díaz manifestando de parte de los exploradores González y Guajardo, que aún no se encontraba el agua; pero que continuaban en su busca, con tal motivo se movió la columna situándose en la cima de la "Cuesta de Zacate". A las seis de la tarde se presentó el soldado Macario Cisneros, conduciendo una comunicación del explorador González en que avisa haber descubierto un aguaje abundante a poco más de 10 leguas, rumbo Norte, del lugar de la cita.
- " 16.- A las tres de la tarde se movió la columna rumbo N. N. E., guiada por Díaz y Cisneros, atravesando un valle limitado al Oriente por la "Cordillera del Carmen", y al Poniente, por la "Sierra de Hidalgo". Se suspendió la marcha a las siete y media, acampando sobre una pequeña eminencia franqueada al Sur y Poniente por un profundo arroyo sin agua. Distancia recorrida 6 leguas.
- " 17.- A las cinco de la mañana se continuó la marcha en la misma dirección, el Puerto que se llamó el "Rosario". Hacia el Oriente del Puerto mencionado y en el interior de un cañón estrecho y cubierto de cedros, encinos, madroños y otros árboles, se halla el aguaje a que se refiere el explorador González, y se denominó "Aguaje del Rosario". Lo constituyen varios depósitos de agua estancada en las oquedades de la roca, teniendo el menor de ellos, cuatro metros de diámetro, y uno y diez centímetros de profundidad. Distaría del aguaje de "Santa Ana" al del "Rosario", 13 leguas.
- " 18.- A las cinco de la tarde se presentó el soldado Abraham Alcocer conduciendo una comunicación del explorador González, en la que avisa haber encontrado un aguaje a más de quince leguas al Poniente de el "Rosario".
- " 19.- A las dos de la tarde se movió la columna rumbo al Poniente, entrando al "Puerto de la Gorriona", y pernoctando en la loma del "Desayuno" que se levanta sobre el valle a que me refiero en la jornada del día 16. El terreno es árido, y sumamente escaso de vegetación.

- Día 20.- Continuó la marcha a las cuatro de la mañana con dirección N. N. O., y llegó a la "Sierra Encantada" a la una de la tarde, hora en que se incorporó el explorador Guajardo. La cima de la "Sierra Encantada", es planicie, y esta Surcada por un profundo arroyo cuyas márgenes de pendiente rápida, dificultan el acceso a los depósitos de agua que están en su cause. Esta dificultad se allanó, abriendo una senda diagonal sostenida por fuerte estacada, trabajo que se terminó a las cinco de la tarde.
- " 21.- Permaneció en la "Encantada", se racionó a la tropa para ocho días y marchó el explorador Guajardo a inspeccionar la vertiente occidental de dicha Sierra en busca del lugar más accesible para el descenso. Regresó a las seis de la tarde informando: que la vertiente de la Sierra por aquel rumbo era casi perpendicular, y podía verificarse el descenso, pero con peligro. No obstante, se dispuso la marcha para el día siguiente a la una de la tarde.
- " 22.- A las once de la mañana se presentó el único soldado que acompañaba al explorador González, con una comunicación de éste, en que participa: que al reconocer el aguaje de "San José de las Piedras", encontró huellas muy recientes de los salvajes; que si los descubre, regresaría a la "Encantada" a las doce del día siguiente, y si no regresaba, podía moverse la columna rumbo al Poniente, hacia el cerro de "San José de las Piedras".
- " 23.- No habiéndose presentado el explorador González a la hora convenida, a las dos de la tarde desfiló la columna por las hileras, pie a tierra, y con los caballos de mano, descendiendo por la cuesta que se denominó "Encantada", notable por su aspereza y elevación. A las siete de la noche se acampó al pie de la Sierra, habiendo avanzado seis leguas.
- Día 24.- A las cinco de la mañana se dirigió la columna hacia el N. O., atravesando un gran valle y a las doce, llegó al "Cerro de San José de las Piedras", donde se incorporó el explorador González informando que las huellas de que habló en su comunicación de fecha 22, siguen el rumbo Norte. En tal dirección se destacaron seis exploradores al mando de González y Guajardo, con el objeto de reconocer el terreno que media entre "San José", y la antigua Colonia de "San Vicente". Distancia de la "Cuesta Encantada" al Cerro de San José, 12 ½ leguas.

" 25.- Siendo poca la cantidad de agua que contiene el manantial de "San José", se exploró el terreno adyacente y se encontró, hacia el Norte, y a tres leguas de distancia, otro aguaje que se denominó "Exploradores", el cual contiene agua abundante, pero salada. Se trasladó el campamento a este punto, y se ordenó al cabo 2º. Concepción Botello avanzara en busca de más agua. Regresó a las tres de la tarde, participando que hacia el N. O., y a tres y media leguas de distancia se hallaba un manantial abundante. Se movió la columna hacia el rumbo indicado, y encontró el manantial a la falda de una de las tres colinas que lo circuyen, denominándolo, "La Asunción", acampada la fuerza sobre las colinas, se ordenó al cabo 2º. Botello marchara con seis soldados a reconocer el "Puerto del Mezcal".

A las seis de la tarde se recibió parte de los exploradores González y Guajardo, de haber visto a corta distancia del Río Bravo una humareda de forma especial<sup>2</sup>; que también han encontrado numerosas huellas recientes que se cruzan en todas direcciones, pero que no obstante ese ardid de los salvajes, sólo siguen la dirección general de ellos.

Día 26.- A las seis de la mañana se recibió un oficio de los exploradores, en que avisan haber avistado a los salvajes; que los siguen de cerca y creen descubrir en breve sus aduares; piden auxilio violento, porque no sería difícil que ellos a su vez fuesen descubiertos por los salvajes que eran treinta y seis, y algunas familias. En el acto se ordenó al cabo 1º. Ildefonso González marchara con cincuenta hombres de su compañía en auxilio de los exploradores, y atacara a los indios, en caso de ser sentido por ellos; de lo contrario, debería esperar la incorporación del resto de la columna. Destacándose a la vez, al Cabo 1º. Pedro Ives con veinticinco soldados a cubrir el "Puerto de Mezcal", y a las nueve de la mañana se movió el resto de la columna con dirección a "San Vicente", rumbo por donde se encontraban los exploradores. A las once llegó a los "Charcos del Sauz", situados en la falda oriental de la "Sierra de San Vicente", donde se hallaba el Cabo 1º. González con su fuerza, un caballo herido y cuatro yeguas capturadas al enemigo en el combate que fue preciso sostener.

---

<sup>2</sup> Medio de que se valen los salvajes para comunicarse entre sí, que hay campaña contra ellos.

También se encontraban allí, los exploradores González y Guajardo, quienes como se previó, fueron vistos por los indios, y estuvieron expuestos a caer en la emboscada que les pusieron en el Cañón que se denominó "Providencia" cuya emboscada fue sorprendida y combatida por la fuerza del Cabo 1º I. González.

Día 27.- Se permaneció en los "Charcos del Sauz", distantes de la "Asunción" 8 leguas, con el objeto de reconocer el desfiladero por donde los salvajes habían huido. Al efecto, se ordenó al Cabo 1º. Gregorio G. García verificara el reconocimiento con cuarenta soldados pie a tierra, por no permitir el terreno hacerlo a caballo. A las cinco de la tarde regresó el Cabo 1º. García y dio parte de haber seguido la huella de los salvajes, y encontrado en el tránsito siete caballos muertos a lanzadas; que no siéndole posible continuar la persecución por falta de agua en el terreno, había provisto con la que llevaban en caramañolas, a trece soldados al mando del explorador Francisco González, ordenándoles seguir la huella hasta donde humanamente les fuera posible, regresando a "San Vicente" una vez terminada su misión.

Día 28.- A las cinco de la mañana emprendió la marcha la columna para "San Vicente" y llegó a las nueve. La fuerza acampó en el interior de las ruinas de la antigua Colonia, y la caballada se situó en la ribera del Río Bravo, que dista del edificio quinientas varas.

" 29.- No habiendo regresado los exploradores al mando de Francisco González, se mandó en su auxilio una partida de quince soldados bien provistos de agua y víveres.

A las cuatro de la tarde arribó a "San Vicente" el Coronel Fructuoso García con su columna, habiendo transitado sin novedad la línea que se le encomendó.

" 30.- A las diez de la mañana arribó el Teniente Coronel Tirso Castellón, con 25 soldados de la columna del centro, conduciendo una comunicación del Coronel Valdez para el Jefe de la expedición.

A la una de la tarde se incorporó el Cabo 1º. Ives con los veinticinco soldados que cubrían el "Puerto del Mezcal", y entregó un caballo y dos yeguas capturadas a los salvajes

dispersos en el combate que tuvo lugar en los "Charcos del Sauz".

- " 31.- Se incorporó la sección de exploradores que al mando de Francisco González, se encontraba en el interior de las Sierras de "San Vicente" y "Hechizos" e informó: que siguió la huella de los salvajes hasta el lugar, donde en Septiembre del año próximo pasado los derrotó el Coronel Cisneros: que allí se dirigían hacia la Sierra de "Hechiceros", abandonando en el tránsito nueve cadáveres de niños menores de seis años, muertos de insolación.

Los soldados que formaron la sección exploradora, permanecieron tres días sobre las sierras de "San Vicente" y "Hechizos", sufriendo la sed, que mitigaban masticando plantas jugosas; y las fatigas de la marcha en terreno sumamente accidentado y duro, habrían sucumbido, sin el oportuno auxilio de los quince soldados que con tal fin se destaca en el día 29.

***De San Vicente a San Carlos, y Contramarcha.***

- Junio 2.- En dos columnas escalonadas a una jornada de distancia, llevando la vanguardia el 9º Cuerpo de Rurales, se emprendió la marcha a las cuatro de la mañana, partiendo de "San Vicente", con dirección a "San Carlos", y se suspendió a las tres de la tarde en el manantial llamado "La Asunción".

- " 3.- A las tres de la mañana continuó la marcha la columna de vanguardia, e hizo alto en los "Charcos del Rebocero", que distan de la asunción 10 ½ leguas. A las dos de la tarde siguió, pernoctando en el aguaje denominado "La Salada Grande", que dista del punto anterior 10 leguas. Jornada 20 ½ leguas.

- " 4.- Continuó la Columna su movimiento a las cuatro de la mañana, descansando la tropa en los "Charcos de Ponce" que distan de la "Salada Grande" 9 leguas, y pernoctando en la ribera oriental del "Río de San Antonio", distante 9 leguas del punto anterior.

- " 5.- A las cuatro de la mañana se movió la columna, y llegó a "San Carlos" a las siete, que dista del arroyo "San Antonio", 4 y ½ leguas.

- Día 6.- Se presentó el comandante Francisco Gudiño solicitando del Jefe de la expedición, se suspendieran las hostilidades por estar en tratados de paz con los salvajes.

- " 7.- Con veinticinco soldados y dos cabos 2<sup>os.</sup>, marchó a "Ojinaga" el Mayor Blas M. Flores, con el objeto de recibir víveres. Regresó el día 16.
- 17 al 23.- Racionada la tropa para ocho días, se apostaron partidas de treinta hombres cada una a inmediaciones de la "Sierra de Hechiceros", con el objeto de vigilar a los salvajes que, al mando del Cacique Arzate se hallaban posesionados en ellas.
- " 24.- Consolidada la paz bajo las condiciones estipuladas por el Ministro de la Guerra, el Jefe de la expedición ordenó la contramarcha, dejando sesenta indios de combate, y treinta y cuatro mujeres y niños sometidos al Gobierno, y a la vigilancia de la fuerza al mando del Comandante Gudiño, a quien se le dieron instrucciones.
- A las seis de la mañana se emprendió la contramarcha, llevando la vanguardia el "9<sup>o</sup> Cuerpo de Rurales" y se pernoctó en el aguaje "Palos Blancos". Jornada 11 leguas.
- " 25.- Continuóse, pasando por la "Salada Chica" y pernoctando en la "Salada Grande".
- " 26.- Moviéronse las columnas con dirección a los "Charcos del Rebocero" a donde llegaron a las diez de la mañana. A la una de la tarde se continuó la marcha hacia "San José de las Piedras"; pero siendo este manantial muy escaso, dispuso el Coronel Santos pernoctara en aquel punto sólo la columna al mando del Coronel García; y la columna al mando del Mayor Flores, siguiera la marcha a pernoctar en el manantial llamado el "Socorro. También ordenó que ambas columnas se movieran al día siguiente hacia la "Sierra del Carmen", donde se unieron para hacer la travesía de dicha Sierra.
- " 27.- A las dos de la tarde, emprendió la marcha el "9<sup>o</sup> Cuerpo de Rurales", partiendo del "Socorro" a la "Sierra del Carmen" camino 8 leguas, y pernoctó sobre el valle de San José.
- " 28.- A las cinco de la mañana se movió en la misma dirección y a las ocho se unieron las columnas al pie de la "Sierra del Carmen". Penetrando al "Cañón de los Álamos", se encontró un manantial que se denominó "La Colmena", donde se dio descanso a la tropa. Ambas columnas se movieron en dirección al Oriente, franqueando la eminencia que se denominó "Trinidad", y pernoctando al pie de otra eminencia que se le nombró "Cruces". Jornada, 9 leguas.

- " 29.- A las cinco de la mañana emprendió pie a tierra, el ascenso a la eminencia "Cruces" desfilando por un estrecho sendero que corta en distintas direcciones la cima de las montañas que se suceden hacia el Oriente. Antes de emprender el ascenso, se separó el Coronel García con su columna, dirigiéndose rumbo a "Capitán Leal", pasando por los manantiales, "Santo Domingo", "Nataje" y la "Zorra".
- A las once de la mañana llegó el resto de la columna expedicionaria al manantial "Las Cruces", habiendo franqueado la elevada eminencia del mismo nombre.
- Día. 30.- A las cuatro de la mañana se movió la fuerza rumbo al rancho de la "Gacha" donde pasó revista de Comisario el día 3 de Julio, habiendo tocado en el tránsito, los manantiales: las "Cabras", la "Babia", "Paso del Comandante" y "La Rosita".
- Julio 4.- Llegó a "San Juan de Sabinas" donde quedó situada hasta nueva orden, la columna del centro.
- " 5.- La columna de la izquierda continuó la marcha, tocando en el tránsito, al rancho de "San Felipe", "Paso de Angostura", y haciendas del "Álamo" y "Jabalí", hasta la ciudad de "Lampazos" a donde llegó el día 8 del mismo mes.

## CAPÍTULO IV.

### Resultado de la Expedición emprendida en Mayo, Junio y Julio de 1881

Parte rendido al Cuartel general de la División del Norte, por el Jefe de la Expedición.—Correspondencia cambiada con el Gobernador del Estado de Chihuahua, con el Jefe Político del Cantón de Ojinaga y con el Jefe de las Armas en dicho Cantón, con motivo de la paz solicitada por el cacique Arzate y su tribu.

División del Norte.—Fuerzas expedicionarias contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud., que hoy he llegado a este punto, de regreso de la campaña que el Cuartel General de su digno cargo se sirvió encomendarme, cuyo resultado es el siguiente:

El día 5 de mayo Ppdo. emprendió su marcha de "Capitán Leal" la columna de la derecha compuesta del Cuerpo "Colonias Militares de Coahuila" a las órdenes del Coronel Fructuoso García; el mismo día se movió de "San Juan de Sabinas" la columna del centro, "Auxiliares de Coahuila", al mando de su Coronel Pedro A. Valdez; y con fecha 11 del mismo mes, partió de Villa de Múzquiz el "9º Cuerpo Rurales" que a las órdenes inmediatas del Comandante Blas M. Flores, llevó la izquierda.—El día 28 del referido mes, llegó a "Presidio de San Vicente" la columna de la izquierda, tocando en su tránsito los puntos que cita la relación adjunta. El día 29 se incorporó en dicho punto el Coronel Fructuoso García con la fuerza de su mando, habiendo transitado sin novedad la línea que se encomendó. El día 30 se me presentó el Teniente Coronel Tirso Castellón con veinticinco soldados de "Auxiliares de Coahuila", conduciendo una comunicación del Coronel Valdez de la que acompañó copia bajo el núm. 1. manifestando la causa porque no marchó toda la columna del centro a incorporármeme.—El día 31 participaron los exploradores, que los indios dispersos en el combate del 26 de Mayo último a inmediaciones de la Sierra de "San Vicente", van rumbo a la "Sierra de Hechiceros" situada a corta distancia de San Carlos—El día 2 de junio dispuse la marcha para aquel punto en dos columnas escalonadas a una jornada de distancia—El 5 llegué a "San Carlos" con la columna de vanguardia, y me informó el juez auxiliar de aquel punto, que el Comandante Francisco Gudiño se encontraba en "San Antonio" conferenciando con el cacique Arzate, sobre la paz, en representación del Gobierno de Chihuahua. Con tal motivo,

suspendí las operaciones inter. hablaba con Gudiño, a quien mandé avisar a mi llegada—A las 8 de la mañana del día 6 se me presentó el comandante Gudiño, manifestándome: que el Juez de “San Antonio”, sabiendo mi aproximación por los indios dispersos el 26 del mes pasado, lo comunicó a Ojinaga (como lo expresa el oficio N° 2); y con tal motivo marchó a “San Antonio”, enviándome al mismo tiempo un correo con la súplica de que suspendiera las operaciones por estar en tratados de paz (oficio N° 3) no consumados aún, esperando la resolución del Gobierno de Chihuahua sobre las condiciones que deben servir de base.—Impuesto de lo ocurrido, hice llamar a Arzate, quien me dijo: deseaba mucho la paz; pero que para decidirse, esperaba la incorporación de unos Lipanes que había llamado; y además deseaba hablar personalmente con el Gobernador; que si no se le incorporaban los Lipanes a que se refiere, lo participaría oportunamente para que los persiguiera la fuerza, ayudando él en todo lo que fuera posible.—Terminada la conferencia, dirigí al Señor Gobernador los oficios números 4 y 5 relativos a este asunto, y ordené al Comandante Blas M. Flores marchara a Ojinaga a agenciar provisiones, con el oficio N° 6, para que el Jefe Político las proporcionara si tenía instrucciones para ello. El 16 regresó el Comandante Flores con las provisiones y una comunicación (núm. 7) del comandante Gudiño, en que manifestaba la causa porque no podía venir desde luego a “San Carlos”—No conviniendo permanecer más tiempo en San Carlos, principalmente porque comprendí que los indios dudaban de mi sinceridad en los tratados, y los vecinos de aquel pueblo vigilaban los movimientos de la fuerza, resolví ponerle fin a todo emprendiendo un ataque, para lo cual llamé a Gudiño que a la sazón se hallaba en Ojinaga, (oficio N° 8) y en contestación me dijo: estaría conmigo el día 20 (N° 9), como lo hizo, trayéndome una comunicación (N° 10) del C. Gobernador de Chihuahua acompañada de una copia de la resolución de la Secretaría de Guerra (N° 11), relativa a las condiciones para celebrar la paz. No obstante, queriendo hacer lo posible por aprehender a los indios sin contrariar lo dispuesto por la Secretaría de Guerra, ordené al Comandante Blas M. Flores marchara a “San Antonio”, acompañado solamente de Gudiño, con el fin de cerciorarse de el número de salvajes que tenía Arzate en la “Sierra de Hechiceros”, e inspeccionara las posiciones que en ella ocupaban. Regresó el día 23 y me informó: que los indios de combate eran sesenta, armados de rifles de repetición diferentes sistemas, y abundantemente municionados; que las familias son treinta y cuatro mujeres y niños; que la sierra de “Hechiceros” es extensa y esta defendida por su propia naturaleza, estando más accesible por el rumbo donde se halla el rancho de “San Antonio”, que por los otros; que estando los indios diseminados por grupos en varios aguajes que hay en la cima de la “Sierra”, será muy difícil capturarlos a todos en un ataque, por más

empeño que en ello se tome; y, finalmente, observó que hay cierta convivencia entre los vecinos de "San Antonio" y los indios. También logró el Comandante Flores, que Arzate le acompañara a San Carlos para tratar definitivamente sobre la paz, que aún no se había decidido.—Teniendo en cuenta los obstáculos que harían fracasar el ataque, y considerando que por medio del engaño se lograría la aprehensión de todos ellos, resolví retirarme de "San Carlos", dejando a Gudiño, en quien Arzate tenía más confianza, en vía de consumar lo que se pretendía; todo lo que participé al Gobernador de Chihuahua para su conocimiento, (oficio N° 12).—La retirada por este punto ha sido con el objeto de inspeccionar las sierras del "Carmen" del "Burro", y hacia "Santo Domingo", "Natajé" y la "Zorra", por la columna al mando del Coronel Fructuoso García, con orden de regresar a "Capitán Leal", después de hecho el reconocimiento a la "Sierra del Burro".—Yo continué la marcha con la columna al mando del Comandante Flores para este punto, donde supuse encontrar al Coronel Valdez con el resto de su columna;—Aunque al emprender la expedición se me ordenó regresar por "Jaco", no lo hice, porque los aguajes de el "Hito" y "Encinillas" ubicados entre "San Carlos" y aquel punto, son insuficientes para sustentar las columnas unidas; y además, porque los indios que habitaban la "Sierra de Pinos", ya se le habían incorporado a Arzate.

Libertad y Constitución, Presidio de la "Babia", Julio 1°. de 1881.—El Coronel Jefe accidental de la expedición.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al General Francisco Naranjo, en Jefe de la División del Norte.—Monterrey.

### NÚMERO 1

Ejército Mexicano.—Auxiliares de Coahuila.—Columna del Centro.—Núm. 39.—tengo la satisfacción de poner en conocimiento de Ud. que hoy a las siete de la mañana, se me incorporó el Capitán Martiniano Valdez con la sección de 50 hombres. Siguiendo sus órdenes desprendí del aguaje la "Rosita", el día 6 del mes actual, hacia el "Potrero Mulato": Participa haber perseguido a cuarenta indios que se hallaban en dicho punto, los cuales habían matado a un vaquero en el rancho de la "Gacha", llevándose la caballada: por el "Cañón de los Árboles", la "Zorra", "Sierra Nevada" y "Cerro Colorado", donde abandonó la huella por estar la caballada de su tropa sumamente fatigada.—En tal virtud he dispuesto fraccionar mi fuerza de la manera siguiente:—El Teniente Coronel Tirso Castellón, marchará con 25 hombres a incorporarse a Ud., el Alférez Pedro Ramos quedará en el aguaje la "Candelaria" con 15 soldados custodiando los víveres de la fuerza y los semovientes cogidos a los indios por el Capitán Valdez; y yo con el resto de la columna, continuaré la persecución que me propongo hacer a los salvajes que llevan un gran

robo—Si usted tuviere a bien permanecer en “San Vicente” hasta el día 15 del entrante junio, se les cortaría la retirada a dichos salvajes, pues a mi juicio, éstos viéndose perseguidos tomarán ese rumbo que es el único que les queda libre, por huirles también a los Fuertes Americanos.—Todo lo que digo a Ud.; para su inteligencia y los fines convenientes.—Libertad y Constitución. “Aguaje la Candelaria”, Mayo 27 de 1881.—P. A. Valdez.—Rúbrica.—Al Comandante en Jefe de las fuerzas expedicionarias en el Desierto.—“San Vicente”.

## NÚMERO 2

Jefatura Política del Cantón Ojinaga.—Por la Secretaría del Gobierno, con fecha 9 del corriente, se le dice a esta Jefatura lo siguiente.—Impuesto el C. Gobernador de la nota de Ud. de 4 del actual, en la que inserta la que en 31 de Mayo próximo pasado le dirigió el Juez de Paz de “San Carlos”, quien a su vez transcribe la que recibió del Juzgado rural de “San Antonio”, participándole haber llegado a aquel punto los indios Quintanilla y Comanchito, avisando de parte de Arzate que por el rumbo de “San Vicente” se le aproxima una compañía de cosa de doscientos hombres, y que temen ser atacados; y como este caso no se previó cuando estuvo allí el Comandante Francisco Gudiño, pide que esa Jefatura dicte las medidas que estime convenientes; acordó se diga a Ud., en respuesta, que con esta fecha se le transcriben las instrucciones que sobre la paz que ha solicitado Arzate se han recibido de la Secretaría de Guerra y Marina; que puede mostrar estas tanto al Jefe de la columna como al Jefe del destacamento, para de común acuerdo obren como lo estimen necesario; pareciéndole al Gobierno conveniente, que se le haga entender al referido Arzate, el que debe someterse sin condición alguna, para no inspirarle desconfianza; y si en el último caso las instrucciones que tuvieren ambos jefes sea el de batirlos, podrán hacerlos aprovechando la mejor oportunidad a fin de que no se pierda el lance. Libertad y Constitución, Chihuahua, Junio 9 de 1881.—Firmado.—Eduardo Delhumeau.—Al Jefe Político del Cantón “Ojinaga”.—Y tengo el honor de transcribirlo a Ud., para su conocimiento y fines que le convengan.—Libertad y Constitución, Villa de Ojinaga, Junio 13 de 1881.—Paulino Flotte.—Rúbrica.—Al Comandante en Jefe de la columna expedicionaria contra los salvajes, Coronel Trinidad Santos.—San Carlos.

## NÚMERO 3

Fuerzas Federales.—Guarnición de Ojinaga.—Habiendo acordado el C. Gobernador arreglar las paces con el indio Arzate y su banda, según se impondrá Ud., por el oficio que le transcribirá el Jefe Político manifestándole que el día 23 del pasado estuve en “San Antonio”,

arreglando con Arzate y banda las paces, dando cuenta al Gral. en Jefe y Gobernador del Estado de quedar de acuerdo Arzate en darse de paz. Como el referido Arzate tiene que marchar a Chihuahua a consolidar las paces y para esto sólo espera reunir el mayor número de indios, no teniendo noticia de que Ud. avanza con 200 hombres sobre él, lo mandó noticiar a "San Antonio" de donde lo hacen a esta como propio. Si estas razones no son bastante para que suspenda Ud. sus operaciones, según instrucciones que Ud. tenga, me lo comunicará, si lo cree necesario, para obrar de acuerdo y combinar con más acierto sobre la campaña; manifestándole a Ud. que tengo a mis órdenes 50 dragones, y obrando de acuerdo que de dar mejor resultado. De los 50 hombres de que hablo, tengo 20 en "San Carlos".—Todo lo que comunico a Ud. para los fines que juzgue necesarios.—Libertad y Constitución, Ojinaga, Junio 1º de 1881.—Firmado.—Francisco Gudiño.—A última hora he creído conveniente marchar a "San Carlos" para esperar en ese punto me diga donde tendremos una entrevista, para obrar con más acierto.—Fecha ut supra.—Firmado.—Francisco Gudiño.—Al Jefe de las fuerzas expedicionarias contra los salvajes.—Donde se halle.

#### NÚMERO 4

División del Norte.—Fuerzas expedicionarias contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. que ayer he llegado a este punto con las fuerzas de mi mando, y en el acto participó mi arribo el Juez auxiliar, al comandante Gudiño que se encontraba en "San Antonio" conferenciando con dos indios comisionados por Arzate, para celebrar la paz que solicita en unión de 26 más, y algunas familias; y para el efecto, el señor Gudiño me envió un correo diciéndome, suspendiera mi marcha a una distancia conveniente, a fin de tener una entrevista conmigo antes de llegar a este pueblo; más desgraciadamente el correo no me encontró con oportunidad, resultando de esto que los representantes de Arzate huyeron a mi aproximación. No obstante, ya me pongo de acuerdo con el señor Comandante Gudiño, para obtener de Arzate en persona una nueva conferencia que tendrá lugar mañana; y como para que nuestra comisión de el resultado que se pretende, es conveniente, retirar mi fuerza de este punto con pretexto de perseguir a los indios que no se sometan, sólo espero las provisiones que Ud. se servirá suministrarme, y que debían estar aquí, según me manifestó el General Francisco Naranjo, Jefe de la División.—Es de esperarse un buen resultado de esta combinación, pues hace pocos días se le han incorporado a Arzate restos de una partida de salvajes, derrotada por una de las columnas a mi mando, a inmediaciones de "San Vicente". Libertad y Constitución. "San Carlos" (Chihuahua), Junio 6 de

1881—Firmado.—Trinidad Santos.—Al General Luis Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado.—Chihuahua.

#### NÚMERO 5

División del Norte.—Fuerzas expedicionarias contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Anticipándose Arzate a la cita de que hablo en mi comunicación anterior, se me ha presentado a las 8 de la noche de hoy, con dos indios más, y manifiesta: que se somete al Gobierno con los que le sea posible reunir en la inteligencia que dará parte oportunamente de todos aquellos que no sean consecuentes con él; prestándose gustoso a perseguirles en unión de las fuerzas de mi mando.—Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de Ud., para los fines a que hubiese lugar.—Libertad y Constitución.—San Carlos, Junio 6 de 1881.—Firmado.—Trinidad Santos.—Al General Luis Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado.—Chihuahua.

#### NÚMERO 6

División del Norte.—Fuerzas expedicionarias contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Al emprender la campaña contra los salvajes, se me ordenó por el Cuartel General de la División, de quien he recibido instrucciones para llevarla a cabo, tocara este punto u Ojinaga a proveerme de víveres para las fuerzas de mi mando, los que serían proporcionados por el C. Gobernador de este Estado, quien así se lo tenía ofrecido.—En consecuencia, si la Jefatura de su digno cargo tuviere órdenes para el particular, espero se servirá Ud. mandar entregar dichos víveres al Comandante Blas M. Flores portador de esta, a quien he autorizado para que los reciba—Libertad y Constitución.—San Carlos, Junio 6 de 1881. Firmado.—Trinidad Santos.—Al Jefe Político del Cantón Ojinaga.

#### NÚMERO 7

Fuerzas Federales.—Guarnición de Ojinaga.—Comandante Jefe de las Armas.—Quedo impuesto del Oficio de fecha 10 del presente mes, que tengo el honor de contestar a usted manifestándole: que con motivo de encontrarme escaso de recursos para la fuerza, no me es posible marchar desde luego como se requiere, pero en caso de que no fuere Ud. conforme con la disposición del Ministerio de la Guerra, que le transcribe el Jefe Político, y determinase atacar a los indios, le estimaré se sirva darme sus órdenes sobre el particular para marchar en el acto.—El Señor Comandante Flores informará a Ud. del estado de mis recursos, pues si no fuera este accidente, ya hubiera marchado para acordar con Ud. sobre el acto. Libertad y Constitución, Ojinaga, Junio 14 de 1881.—Firma.—

Francisco Gudiño.—Al Coronel Jefe de las fuerzas expedicionarias contra los salvajes.—San Carlos.

### NÚMERO 8

Fuerzas expedicionarias contra los salvajes.—Coronel Jefe.—Es indispensable marche Ud. a esta cuanto antes, a fin de arreglar todo lo concerniente a la celebración de la paz que solicita Arzate, y los de su tribu. El C. Jefe político me transcribió la resolución que la Secretaría de Guerra y Marina dio a la consulta que por conducto del Gobierno del Estado hizo, respecto a las condiciones en que debería aceptarse la paz solicitada por Arzate; y por lo mismo, juzgo necesario su presencia en este punto.—Libertad y Constitución, San Carlos, Junio 16 de 1881.—Trinidad Santos.—Al Comandante Francisco Gudiño, Jefe de las Armas del Cantón Ojinaga.

### NÚMERO 9

Fuerzas Federales.—Guarnición de Ojinaga.—Comandante.—Quedo impuesto del oficio de Ud. fecha 16 del presente, en que manifiesta ser indispensable mi presencia en ese punto para intervenir en la celebración de la paz con el indio Arzate.—No siéndome posible marchar en el acto, como lo deseo, obsequiando la disposición de Ud., estaré allá el día 20. Libertad y Constitución, Ojinaga, Junio 18 de 1881.—Firmado.—Francisco Gudiño.—Al Coronel Jefe de las fuerzas expedicionarias contra los salvajes.—San Carlos.

### NÚMERO 10

Gobierno del Estado de Chihuahua.—Sección de Gobernación.—Núm. 369.—He tenido el honor de recibir la atenta nota de Ud. de 6 del actual en la que se sirve participarme su arribo a ese punto con las fuerzas a su mando, en persecución de los salvajes, participándome a la vez, que a su expresado arribo, el Comandante Francisco Gudiño se encontraba en "San Antonio" conferenciado con dos indios autorizados por Arzate para celebrar la paz, que solicitan en unión de 26 indios de armas y algunas familias, habiéndome puesto de acuerdo con el referido comandante Gudiño para obtener de Arzate en persona una nueva conferencia, la que tendrá lugar la mañana siguiente; y a efecto de que su combinación de el resultado que se pretende, ha creído conveniente retirar su fuerza con el pretexto de perseguir a los indios que no se sometían, y sólo espera las provisiones que este gobierno ofreció ministrarle y que debían estar allí, según lo hizo entender el Señor General en Jefe de la División.—En debida respuesta manifiesta a Ud., que la Jefatura Política de ese Cantón, en cumplimiento de la orden que se

libró y, de la que acompaño a usted copia, avisa a este gobierno en oficial fecha 11 del corriente, que en el acto le serán proporcionadas las provisiones que necesite, y si no se mandaron situar oportunamente en algunos de los puntos de su tránsito, fue por ignorarse la calidad y en qué cantidad debía hacerse.—Respecto a la campaña que hace Ud. sobre los salvajes, también acompaño a Ud. copia de las últimas instrucciones que, referente al indio Arzate, he recibido de la Secretaría de Guerra y Marina; deseando el Gobierno de mi cargo no enervar las disposiciones de Ud., ni contrariar en lo absoluto a las instrucciones que halla recibido de expresado General en Jefe, con vista de las circunstancias, y de acuerdo también con las que sobre el particular tenga recibidas el mencionado Comandante Gudiño, podrá Ud. obrar como lo considere conveniente.—Libertad y Constitución, Chihuahua, junio 16 de 1881.—Luis Terrazas.—Rúbrica.—Al Coronel Trinidad Santos, Jefe de las fuerzas expedicionarias contra los salvajes.—San Carlos (Cantón de Ojinaga).

#### NÚMERO 11

Al Margen.—Ministerio de Guerra y Marina.—México.—Departamento de Infantería y Caballería.—Sección 3a., Mesa 1a., Núm. 15, 277.—Contestando el oficio de esa Sección de Gobernación Núm. 217 fecha 28 del pasado, en que se sirve insertar el de el Jefe Político del Cantón de Ojinaga de ese estado, en el que participa las condiciones con que se pondrá a disposición del Supremo Gobierno el indio Arzate; manifiesto a Ud. que en este caso es preciso usar de todos los medios posibles para inspirar confianza al indio Arzate y a su tribu, bajo la inteligencia de que este gandul debe someterse al Gobierno sin condiciones, quien le podrá dispensar gracia en cuanto fuere posible, en atención al estado de rusticidad e ignorancia en que se encuentra, y conforme a las leyes del país.—Libertad y Constitución.—México, Mayo 16, de 1881.—Firmado.—Treviño.—Al Gobernador del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—Chihuahua, Junio 16 de 1881.—Eduardo Delhumeau.—Oficial 1°. Rúbrica.

#### NÚMERO 12

División del Norte.—Fuerzas expedicionarias contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Tengo la honra de participar a Ud. que mañana emprendo la marcha de regreso para la frontera de Coahuila, dejando al Comandante Gudiño en vía de consumir la paz con Arzate, quien tiene ya reunidos sesenta indios de armas y treinta y cuatro mujeres y niños. Creo que pronto se incorporarán más indios porque Arzate ha mandado dos emisarios a la "Sierra del Carmen", proponiendo la paz a los que se encuentren por allá.—Mi retirada simulada es necesaria por ser el único

medio de llevar a cabo la aprehensión del mayor número de gandules, la que verificará el Comandante Gudiño a quien dejen instrucciones, o alguna otra fuerza que Ud. tenga a bien mandar; sólo me permito suplicarle se sirva ordenar, que estos indios se sitúen en lugar donde alguna autoridad civil o militar los reviste diariamente, porque de la "Sierra de Hechiceros", que es donde actualmente se hallan, pueden, con facilidad, seguir hostilizando a los pueblos de Coahuila y Durango, burlando la vigilancia que, por excesiva que sea, se quiera tener sobre ellos.—Libertad y Constitución, San Carlos (Chihuahua). Junio 23 de 1881.—Firmado.—Trinidad Santos.—Al General Luis Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado.—Chihuahua.

## CAPÍTULO V.

Informe al Ministro de la Guerra sobre los resultados de la campaña  
contra los salvajes verificada en Mayo,  
Junio y Julio de 1881.

*Operaciones Militares.—Levantamiento de Croquis.—expulsión de algunas partidas de salvajes.—Arzate solicita la paz.—Instalación de Campamentos que protejan la fundación de Colonias.—Trabajos de Colonización en la época del Virreinato.—Facilidad y conveniencia de establecer colonias.—Ampliación de datos para la Colonización.—Comportamiento del personal de la expedición.—Sumisión del Cacique Arzate y su tribu.—Tráfico escandaloso.—Reservaciones Americanas.*

C. Ministro.—Terminada la nueva expedición que Ud. se sirvió disponer se verificara en el Desierto contra los salvajes, me permito informar a Ud. de los resultados de ella, ampliando los datos que sobre colonización y explotación del Desierto, dejé indicados en el informe anterior, y acompañado además, el detalle de las operaciones militares que se ejecutaron.

No obstante la previsión y los buenos deseos del Supremo Gobierno porque la expedición se hiciera con los elementos necesarios, a fin de evitar las penalidades y escaseses consecuentes a esta clase de campañas, ésta se hizo con mil privaciones, inevitables y precisas cuando se marcha por terreno desconocido teniendo a cada paso la emboscada de un enemigo tan feroz, como esta estratégico, tan activo, como conocedor del terreno en el que hace casi dos siglos se ha visto obligado a habitar.

A pesar de esto, la actividad del Cuerpo expedicionario y la vigilancia suma de los exploradores, libró a las columnas de todo peligro, y contribuyó a alcanzar, en parte, el fruto de una campaña tan necesaria, y de trascendencia para el porvenir de los pueblos fronterizos.

Sin que crea que el Cuerpo expedicionario, del que tuve la honra de formar parte, halla llenado en absoluto su cometido, porque la Guerra con los salvajes no es empresa de un mes, ni de un año, sino de constancia y tenacidad: no obstante, la campaña fue de buenos resultados.

Dar la relación detallada de las operaciones practicadas por las tres columnas en que se fraccionó el Cuerpo expedicionario, reseñar sus

trabajos, y ampliar los datos sobre colonización es el objeto que me propongo.

Muchos pormenores sobre esta clase de campaña, muchas consideraciones en ese respecto hechas en el trato de los sucesos, son conocidas ya por el informe anterior, por esa razón, y en obsequio a la brevedad tan necesaria en trabajos de esta naturaleza, omito observaciones que, aunque a primera vista parecen insuficientes, contribuyen a la buena dirección de las operaciones que se hagan en lo sucesivo, si fuere necesario.

C. Ministro:—Ud. observará, que el diario de operaciones de cada una de las columnas, no se limita a relatar los sucesos, sino que también da a conocer el terreno, los manantiales más notables, y el rumbo y distancia a que se hallan unos de otros; las vías de comunicación más fáciles y los puntos apropiados para establecer colonias que se encarguen de determinar trabajos, que de ninguna manera se podrán concluir con sólo la fuerza de las armas.

Los puntos recorridos por la expedición, están marcados en el croquis que he levantado y este puede seguir de guía a las futuras expediciones, y a los individuos que se propongan explorar el Desierto. Creo, que si sólo esto se hubiera conseguido, bastaría para decirse con justicia, que la expedición a que me refiero no fue estéril. Pero además de esto, se persiguió a los salvajes, obligándolos a levantar sus aduares, e internarse en los Estados Unidos, unos; y otros, a remontar las montañas más escarpadas inaccesibles, al parecer, a la planta humana, abandonando sus familias, sus semovientes, y sus objetos más útiles. Por otra parte, Arzate, el feroz Capitán que ha recorrido los campos de Coahuila y Chihuahua, y diezmado sus habitantes, solicitó la paz, reconociendo su impotencia para resistir la persecución.

A primera vista, y después de estos resultados, fácil es creer que todo ha concluido, que ningún temor debe abrigarse respecto a los salvajes; más los que conocen su táctica, su energía indomable, el espíritu díscolo e instinto de rapiña que les es característico, no pueden, no deben confiar mucho en esa sumisión obligada, en esa docilidad resultado de su impotencia; y por eso es que, lejos de considerar terminados los trabajos del Cuerpo expedicionario en el Desierto, deben proseguirse, proveyéndose a las fuerzas de todo lo necesario para estacionarse en puntos convenientes, a fin de proteger el establecimiento de colonias que, a la vez que utilicen el terreno por tantos años abandonado, cooperen a la expulsión de los salvajes.

El medio enunciado, es hoy de fácil realización.

Hace más de un siglo, y cuando el Desierto estaba habitado por millones de salvajes, el Gobierno español emprendió expediciones, que sin conocimiento alguno del terreno, y expuestas diariamente a los ataques del enemigo, pudieron fundar Colonias que hoy son poblaciones importantes, entre aquellas, la "Babia", "San Vicente" y "San Carlos", que algún tiempo después fueron abandonadas a causa de la guerra de independencia, y expulsión de los españoles ¿Y el Gobierno General no podrá fundarlas nuevamente, cuando con seguridad y facilidad puede hoy caminarsse por el "Desierto" debido a los trabajos ejecutados por la reciente expedición, y de los cuales he hecho mérito?

Sí podrá fundarlas; primero, porque nada ha que temer por hoy, respecto a la inseguridad de los colonos; y después, porque con los gastos, relativamente insignificantes que demanda la fuerza destinada a custodiar las colonias, entre tanto ellas pueden defenderse por sí, se alcanzará lo que no podrá alcanzarse con sólo la fuerza de las armas, por más que el Cuerpo expedicionario sea numeroso, y por más que se empeñen sus jefes fatigando las tropas, y haciendo a la República erogar gastos de consideración.

Para emitir este juicio, el que suscribe se funda en el conocimiento que ha adquirido en la guerra con los salvajes, y en el convencimiento que tiene de que las correrías de éstos, provienen, en lo general, de las reservaciones americanas, en virtud de que no habiendo quien se les oponga al franquear el Río Bravo, se internan impunemente hasta hostilizar a nuestros pueblos, víctimas obligadas de su rapiña y ferocidad. Como prueba de mi aseveración, debo manifestar: que la partida de cuarenta indios derrotada por el Coronel Valdez, en la "Sierra del Burro", procedía de las reservaciones; y la derrotada por tropas del Ejército americano, entre "Natajé" y "Pico de San Agustín", se componía de Gileños, Comanches y Apaches, todos ellos procedentes de las reservaciones.

Hijos del Desierto, sólo deben llamarse Arzate y los de su tribu, quienes viviendo siempre donde han nacido, jamás pertenecieron a las reservaciones; prefiriendo someterse al dominio del Gobierno de México, que ponerse bajo la égida del de los Estados Unidos del Norte.

El terreno del Desierto extremadamente fértil en algunos sitios, abundante en maderas preciosas y de construcción, rico en minerales, panoramas magníficos y manantiales de agua copiosos que pueden utilizarse de mil modos, se facilita a la colonización; ofreciendo a los que quieran poblarlo, en cambio de algunos cuidados de poca o ninguna consideración pingües ganancias y la perspectiva de un porvenir lisonjero. Además, la Nación obtendría desde luego dos grandes ventajas:

poner un dique a las incursiones de los salvajes que crían dificultades entre los Estados Unidos y nuestra patria, dando pretexto para que las tropas de aquella Nación violen con frecuencia nuestro suelo, y poner en circulación las grandes y fabulosas riquezas que contiene esa gran región de la República, situada hacia el Norte en los confines de los Estados de Coahuila y Chihuahua.

La última campaña ha dado por resultado, la muerte de algunos salvajes, que abandonan sus aduares internándose al territorio americano los procedentes de él, y la sumisión de Arzate. Más la guerra no ha concluido. Si la campaña no se abre conforme a los adelantos de la civilización, esta expedición, y subsecuentes, darían el mismo resultado de las anteriores, es decir, que al retirarse del Desierto las fuerzas expedicionarias, los salvajes regresarían a ocupar sus aduares; y como mientras halla un salvaje habrá que eliminarlo como planta nociva, esto, lejos de augurar un termino perentorio, prolonga indefinidamente la lucha.

Los medio de pacificar el Desierto y de explotar las inmensas riquezas que contiene, son los expuestos, y de sus buenos resultados nos responden las expediciones de los ingleses en África y Turquía.

El mayor bien que el cuerpo Expedicionario, a que tuvo la honra de pertenecer, alcanzó, no es la muerte de algunos salvajes, ni la sumisión de gran parte de ellos, si no el conocimiento práctico del terreno, que debe servir a la consumación de la conquista por medio de la civilización.

Hechas estas observaciones que juzgo indispensables para que se comprenda que clase de guerra debe hacerse a los salvajes y qué providencias deben tomarse para evitar los prejuicios que ocasionan las invasiones de los que bajo la vigilancia del gobierno de los Estados Unidos, ocupan las reservaciones; creo de justicia hacer merito del buen comportamiento del personal de la expedición, comportamiento digno de todo elogio, porque sufrió con valor y abnegación las fatigas y privaciones consiguientes a campañas en terreno desconocido.

Terminadas las operaciones particulares de las columnas, se continuó la persecución por el cuerpo expedicionario, explorando de tránsito las Sierras "San Vicente", "Hechizos" y "Hechiceros", hasta llegar a "San Carlos" en cuyo pueblo se tuvo conocimiento de que el Cacique Arzate y su tribu solicitaba la paz; reduciéndose en consecuencia, las operaciones del cuerpo, a cerrar la retirada a dicha tribu, que se hallaba posesionada en la cima de la Sierra "Hechiceros".

Las comunicaciones que en copia acompañó a este informe, dan a conocer pormenorizadamente todo lo que concierne a los tratados de

paz, en virtud de los cuales se suspendió la persecución y se ordenó la contramarcha. Del contenido de esas comunicaciones y del Detalle de los sucesos acaecidos durante el regreso, que también acompañó, se viene en conocimiento de todas las operaciones practicadas, ya parcialmente, ya en combinación; y por último del resultado general de la campaña, que produjo la incapacidad de los salvajes para perjudicar a los pueblos si se les vigila y si se tiene el cuidado de quitarles paulatinamente sus medios de acción.

Queda, pues, únicamente llamando la atención, el tráfico escandaloso y altamente perjudicial que se efectúa, al invadir los indios de las Reservas la frontera Mexicana, en donde cometen robos y asesinatos atroces, repasando después el Río Bravo para ir a disfrutar tranquilamente, y a la sombra de la ley, en la frontera Texana, el fruto de sus rapiñas. A este respecto podría citar las causas principales que dan origen a esas invasiones, pero no lo hago, porque sería preciso denunciar hechos que perjudican la reputación de algunos jefes de reservas, y la índole de este informe no se presta para ello.

Insisto en que éste es el asunto más importante, y en el que nuestro gobierno debe fijar la atención, pues es necesario convenir en que México debe, por sí mismo, poner pronto remedio a esos abusos. Cuál sea ese remedio, ya lo he dicho, el establecimiento de colonias que hagan fructificar los terrenos del Desierto, creando a la vez en él una población numerosa, instruida y rica que de respetabilidad a la República.

Tal vez las ideas que ahora emito con pleno conocimiento de los males que nos aquejan, no tengan pronta realización; tal vez los trabajos que a costa de mis intereses, desvelos y fatigas he logrado terminar, duerman el sueño del olvido; no obstante, los he emprendido por dar a conocer al Gobierno General, por el digno conducto de Ud., los datos necesarios para que posteriores Campañas, sus disposiciones y los sacrificios de la Nación no sean estériles. No sé si lo habré conseguido, pero cábeme la satisfacción de haberlo intentado.—Monterrey Julio 25 de 1881.—Blas M. Flores.

## CAPITULO VI.

### La Colonización en el Desierto de Coahuila y Chihuahua

Estudio sobre la convivencia para el país de establecer colonias en el desierto.—Extensión territorial que México tenía el año de 1821, y la que tiene actualmente.—Descripción de los lugares en donde deben establecerse.—Razón de estrategia en que se funda la preferencia de los puntos que se señala.

La colonización en el desierto de Coahuila y chihuahua es, no sólo conveniente para el país, si no necesario por las razones que enseguida manifiesto.

Siendo esa porción de terreno limítrofe con los Estados Unidos de Norte, de los que solo le separa el Río Bravo, es invadido con frecuencia por los salvajes, que dependen de las reservaciones americanas; y también por tropas del ejercito de aquella Nación que, sobretexto de perseguirlo, viola nuestro territorio. Además esos salvajes se internan a los pueblos fronterizos de los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango y Chihuahua, diezmando sus habitantes y robando toda clase de semovientes, que es lo que da vida y constituye la riqueza de aquellos pueblo, los abusos y perjuicios de que hago mérito, se evitarían, sin duda alguna, con la vigilancia d los destacamentos situados en las colonias que se establezcan.

Por otra parte, estando el desierto habitado por colonos laboriosos e inteligentes ocupados en explotar las cuantiosas riquezas que contiene, habría aliciente para que las empresas ferrocarrileras tiendan sus rieles sobre ese litoral, facilitando así el tráfico comercial y atrayendo la inmigración que, a su vez, fomentará la industria y desarrollará la agricultura, que son verdaderas fuentes de riqueza.

Finalmente, con la realización del proyecto que propongo, se obtendrían dos importantes resultados: el de alejar para siempre el pretexto que toman las tropas de los Estados Unidos del Norte para violar nuestro territorio, hecho que puede ser de trascendencia, y el de que una parte de nuestra República que no es la menos rica, no permanezca por más tiempo abandonada, pues entre otras causas, por la del abandono, México ha perdido en sus fronteras más de la mitad de su extensión, como lo demuestro enseguida:

EN LA FRONTERA DEL NORTE	Kms. Cuads.	Kms. Cuads.
Texas	688,343	
Arizona	292,709	
Nuevo México	317,469	
California	410,135	
Nevada	286,701	
Los Yutas	220,063	
Parte del Estado de Colorado	134,577	
SUMA		2'349,997

La superficie actual de México es equivalente, según nuestros geógrafos, a un área de 1,945,471 Kilómetros cuadrados que, unidos al resumen de la operación anterior resulta 4,295,468 que es lo que poseía México antes del año de 1821; luego se ha perdido más de la mitad del territorio.

Teniendo a la vista el Croquis anexo a esta reseña, se notará que las colonias, según mi proyecto, deben fundarse en los puntos y orden siguientes: "Capitán Leal", "El Remolino", "El Nacimiento", "Carrizalejo", "Laguna de Jaco", y "Cautivo", a estas colonias las clasifíco exteriores por su posición respecto de las que se fundan en la "Babia", "Cruces" y "San Vicente" que llamare interiores. Tanto estas como las exteriores, tendrán en los puntos indicados para su fundación, los elementos naturales del terreno, que contribuirán a su sostenimiento. Enseguida describiré aquellos puntos lo más detalladamente que me sea posible.

"Capitán Leal": Este lugar se halla situado en la margen derecha del Río Bravo, entre las riveras de éste y las de un arroyo que afluye a dicho río cuyo arroyo tiene en su cause varios manantiales de agua permanente. A inmediaciones del lugar indicado, se hallan las ruinas de una antigua colonia fundada por los españoles en el último tercio del siglo pasado.

Los terrenos adyacentes a "Capitán Leal", se prestan en su mayor parte a la agricultura, principalmente las cercanas al río, y los demás, a la cría de ganado por estar provistos de variedad de plantas y forrajes para su alimento.

En la margen opuesta del "Bravo" y frente a "Capitán Leal" se halla la población americana "San Felipe", esencialmente comercial y

abastecida de cuantos efectos de lujo o primera necesidad puedan desearse.

La fuerza que se sitúe en esta colonia, puede vigilar fácilmente el vado del "Kikapoo" y aún los del "Moro" y el "Fresnito".

"El Remolino": En este lugar está ubicado un pequeño Rancho que lleva el mismo nombre, y sus habitantes se dedican a la agricultura y a la ganadería, para lo cual se presta admirablemente el terreno. Allí se hallan los abundantes manantiales que dan origen en al "Río San Rodrigo", afluente del "Río Bravo"; y al Poniente y Sur de aquellos, se elevan los ramales de la "Cordillera del Burro" que contiene abundante madera de construcción de varias especies. De las vertientes de dicha cordillera, siguiendo la pendiente, se extiende hacia el Este, espaciosa llanura bañada por las aguas de los ríos "San Rodrigo", "San Antonio" y "Escondido", uniéndose éstos últimos cinco leguas al S. O. de Piedras Negras; y sus corrientes por un solo cauce pasan al Oriente de dicha ciudad penetrando al Río Bravo del que son tributarios. En la llanura de que hablo, se encuentran los ricos, por su abundancia y calidad, mantos de carbón y mineral que se calcula por los ingenieros inspectores, contengan 75 millones de toneladas.

"El Nacimiento": Esta situado en la vertiente oriental de la Cordillera del Carmen, y debe su nombre a que allí existen los abundantes manantiales que dan origen al caudaloso "Río de Sabinas", al que afluyen las aguas del arroyo "Las Moras" y los ríos "Álamos", "Delgado", "Progreso" y "Salado", tomando aquel el nombre de este último, sigue su curso hacia el Este, penetrando en los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, hasta desaguar en el Bravo a inmediaciones de Ciudad Guerrero (Tamaulipas).

Las riberas del Sabinas están pobladas, desde su nacimiento, de corpulentos álamos, sauces, sabinos y otros árboles; y la sierra a cuyas faldas se halla el Nacimiento, está revestido de hermosos bosques de encinos, pinos, cedros y muchos árboles de maderas preciosas. Los valles bañados por el Sabinas y sus tributarios, son espléndidos por su agradable aspecto y excesiva feracidad, en ellos la agricultura y la ganadería se desarrollan de una manera prodigiosa.

En el "Nacimiento" tienen sus chozas los pacíficos indios Kikapoos; y en las riveras del arroyo "Moras", habitan los "Seminoles" y Mascoyos, tribus que se dedican al cultivo de los campos y a la cría del ganado vacuno y caballar.

"Carrizalejo": Llamado Puerto, por la depresión que tienen las montañas en este punto proporcionado fácil paso.

Los manantiales se hallan en el interior de una cuenca abierta formada por dos contrafuertes de la "Sierra Hidalgo", son muy abundantes y dan origen, por medio de una corriente subterránea, al manantial denominado "Zacate"; y éste a su vez abastece del mismo modo al manantial situado en el extremo Poniente del Cañón de Sta. Ana. La Sierra, a cuyas vertientes se halla el manantial "Carrizalejo", contiene infinidad de maderas preciosas y de construcción, en tanto que los forrajes de diversas clases abundan en lo valles adyacentes.

"Laguna de Jaco": Se halla dentro de los límites del Estado de Chihuahua y es punto de tránsito por la vía que, partiendo de la ciudad de "Cuatro Ciénegas", atraviesa el Desierto y se dirige hacia Sta. Rosalía o San. Pablo de Meoqui, poblaciones de dicho Estado.<sup>3</sup> Este lugar cuenta con menos elementos para su sostenimiento; pero la explotación de las Salinas que circuyen a la Laguna, proporcionaran ocupación y utilidades a los Colonos. El agua que contiene dicha Laguna, es salada, pero excavando a cierta distancia afuera de la rivera, se obtiene agua potable.

Antiguamente la "Laguna de Jaco" era residencia habitual de la aguerrida tribu Comanche que destacaba fuertes partidas a hostilizar los pueblos fronterizos de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango y Chihuahua, internándose a veces al Estado de San Luis Potosí.

"El Cautivo": Aguaje situado en la falda septentrional de la Sierra que le esta inmediata, es abundante y permanente, y los terrenos adyacentes se hallan en las mismas condiciones de los ya descritos. Hacia el Oriente del Cautivo y siguiendo las faldas de la Sierra a que me refiero, se halla otro manantial permanente que se denomina "Agua Chile".

"La Babia": Fue colonia fundada por los españoles el año de 1774. El estado en el que se hallaba cuando se verificó la expedición de que se trata en las primeras páginas de esta reseña, esta descrito detalladamente en el apéndice.

Me eximo de describir aquí los terrenos de San Vicente, Las Cruces y Presidio Viejo, donde señalo las además colonias interiores, porque en el Apéndice se trata de ellos muy detalladamente.

---

<sup>3</sup> Por esta vía hizo el inmortal Juárez su peregrinación a Chihuahua y Paso del Norte en la época aciaga de la intervención Francesa, acompañado de los patriotas que justa y merecidamente llevan el honroso titulo de immaculados, y de los restos del Ejército que tantas pruebas de abnegación dio durante esa penosa travesía.—En el punto que describió como en otros del tránsito, el gran Juárez vivamente emocionado distribuía personalmente el agua a la clase de tropa.

La preferencia de los lugares descritos, consiste, bajo el punto de vista estratégico en las colonias interiores puesto que se hallan a inmediaciones del Río Bravo, vigilarán fácilmente, en caso de invasión de salvajes o de otra clase, los vados de dicho río que son la entrada natural a nuestro territorio; y las exteriores serán el apoyo de aquellas que contarán en todo caso con auxilio pronto y eficaz. La situación de estas últimas facilita el auxilio mutuo de ellas entre si, además cierra la entrada a lo salvaje a los pueblos limítrofes con el Desierto. Hay otra circunstancia digna de tenerse en consideración y es, que cada una de las colonias exteriores tiene cerca de si, alguna o algunas poblaciones importantes que a su vez contribuirán a la defensa, y en el no remoto caso de una invasión numerosa que los destacamentos coloniales no puedan contener. Así es que, la colonia "Capitán Leal", contará con el auxilio de "Piedras Negras", la de "El Remolino" con la de "Nava", "San Fernando de Rosas" y "Morelos", poblaciones que también pueden auxiliar a "Capitán Leal"; La del "Nacimiento" con el de "San Juan de Sabinas" y Múzquiz; La de "Carrizalejo" con el de "Cuatro Ciénegas"; La de "Laguna de Jaco", con el de "Sierra Mojada" y la del "Cautivo" con el de Jiménez, "Santa Rosalía", "Sta. Cruz de Rosales" y San Pablo (Meoqui), poblaciones importantes del Estado de Chihuahua.

"Las Colonias, "Carrizalejo" y "Laguna de Jaco" están algo distantes entres si; pero en el intermedio de esas distancias se halla el rancho de "San Antonio del Álamo" cuyos habitantes están acostumbrados a la guerra con los salvajes, y, por consiguiente prestaran importantes servicios a ambas colonias.



La Paria de la Florida y resto de la ciudad de San Juan de los Rios de Paria en el  
ANTIGUA COLONIA DE LA PARIA



Escudo de un noble leonés de la casa de Braganza  
**DE LA BARRIA.**  
y su de la casa de Braganza